

## La apertura de los Tribunales

Se celebra en el nuevo Palacio de Justicia y el general Magaz lee el interesante discurso del general Primo de Rivera

### La criminalidad en 1923-1924

La solemne apertura de los Tribunales de Justicia se verifica, por mandato de la ley española, el día 15 de Septiembre. La de este año ofrece, entre otras más, dos notas muy interesantes, a saber: que el importante discurso de apertura lleva la firma del excelentísimo señor presidente del Directorio militar, y la otra novedad consiste en que la solemnidad se ha celebrado en el Palacio de Justicia, en el que antiguamente ocupó el convento de las Salesas Reales, grandioso edificio que, a consecuencia del incendio ocurrido hace unos años, se está restaurando.

El importante discurso del general Primo de Rivera, leído, con motivo de su ausencia en África, por el presidente interino excelentísimo señor contraalmirante marqués de Magaz, ya tienen conocimiento los lectores de este periódico.

Como siempre, también se ha repartido la Memoria elevada al presidente del Gobierno de S. M. por el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, excelentísimo señor don Galo Ponte y Escartín, antiguo, docto y celoso funcionario judicial, uno de los más enamorados de su carrera profesional, por la que siente decididísima vocación y entusiasmos por nadie superados.

La Memoria tiene este año más extensión que de costumbre, y el texto redactado por el señor Ponte ocupa 166 páginas, nutridísimas de lectura y de doctrinas jurídicas y sociales. Además, pasan de medio centenar las páginas que ocupan los apéndices, aparte de los diez cuadros estadísticos. En estas últimas secciones adicionales han ayudado cordialmente al señor Ponte el personal de la Fiscalía del Tribunal Supremo, especialmente el secretario letrado don Alfredo Massa y Lacarra.

Encabeza la Memoria propiamente dicha una introducción del señor fiscal, sinceramente sentida y expresada, y a continuación expone la materia de su importante trabajo, que puede titularse así: «La administración de justicia en España al advenimiento del Directorio militar y a los diez meses de este gobierno».

Fiel al prólogo, el señor Ponte dedica capítulos, expuestos magistralmente y con lenguaje adecuado, a la autoridad legal de los decretos dictatoriales, a la carrera judicial y fiscal, con subdivisiones dedicadas a la preferencia y honores, depuración hacia el Poder judicial, inspección, otras reformas; a la justicia municipal; al ministerio fiscal y a las fiscalías; derecho penal sustantivo (leyes penales, cuantía en los delitos, reincidencia en los menores delincuentes); derecho penal adjetivo (jurado, inmunidad parlamentaria y responsabilidad de los funcionarios, Estatuto municipal, otras reformas); derecho civil (el apéndice aragonés, foros de Galicia, los arrendamientos urbanos, procedimiento y el ministerio fiscal en el procedimiento civil); lo contencioso-administrativo y la conclusión.

Por el índice de materias juzgadas los lectores la gran trascendencia que encierra el erudito estudio del señor fiscal, el cual ha de ser comentado seguramente con gran amplitud por las revistas jurídicas de España y del exterior, porque los temas son copiosos, abundantes las doctrinas, acertadas las soluciones, y en suma, es labor de la mayor importancia y utilidad.

Los apéndices se dedican a reseñar los nombres de los funcionarios fiscales que suscriben las Memorias elevadas a la Fiscalía del Tribunal Supremo, señalando el señor Ponte cuatro de aquéllos que más se han distinguido en esa labor tan notable y a las circulares e instrucciones circuladas que afectan a cuestiones vitales para la administración de justicia, como son, por ejemplo, la portografía, evasiones de presos, jurados, juicios de faltas, delitos de rapto y de explosivos para la pesca, tráfico de cocaína, tenencia de tabacos, etc., etc.

Diez cuadros estadísticos completan la Memoria, los cuales nos servirán admirablemente para dar una idea acerca de la administración de justicia durante el año judicial de

1923-24 y también para apreciar la criminalidad registrada en toda España (península, Baleares y Canarias).

**CAUSAS INCOADAS.**—Durante el último año judicial, que en el orden estadístico comprende desde 1 de Julio de 1923 a 30 de Junio de 1924, se han registrado en España 82.208 causas, con aumento de 6.507, puesto que en el año precedente la estadística dió 75.641.

Dicho aumento de 6.507 nuevas causas obedece a que en casi todas las Audiencias aparecen incrementos y en algunas la elevación es considerable.

La Audiencia de Madrid registró 10.854 causas incoadas. Barcelona 10.320, Sevilla 3.749, Cádiz 3.081, Málaga 2.974, Valencia 2.964, Córdoba 2.645, Granada 2.485, Jaén 2.301 y Coruña 2.268. Una vez más se confirma que Madrid y Barcelona, por ser de los territorios que cuentan las dos urbes más pobladas de España, tienen fortísima criminalidad, y que Andalucía aparece también con ese mismo triste carácter al figurar en grupo de máximas cantidades absolutas seis de las ocho provincias andaluzas. En ese conjunto se incluyen igualmente Valencia y Coruña.

Con los mínimos anuales se destacan las tres provincias nacionales de menor población: Soria, 327 causas incoadas; Vitoria, 349, y Segovia, 404.

**MOVIMIENTO COMPARADO.**—Al comenzar el año judicial había 45.262, y al terminar aquél quedaban como pendientes 42.157, a pesar de que en 1923-24 hubo mayor entrada de causas que en 1922-23. Hubo, pues, mayor actividad en las Audiencias y en los Juzgados, notable en extremo.

**DELITOS EN CONJUNTO.**—Como de costumbre preponderaron los delitos contra la propiedad y contra las personas. Delitos contra la propiedad, 37.479; delitos contra las personas, 19.641.

Unidos ambos sumarios, la suma de estos dos grandes grupos de delincuencia en España es superior a 57.000 procesos, al dar 57.120, o sea una proporción que pasa del 60 por 100 del conjunto global de las 82.208 causas de nuevo ingreso. Resulta, pues, que más de las dos terceras partes de la delincuencia van contra los bienes y contra los seres humanos. La proporcionalidad de los robos excede del 45 por 100 de todos los delitos. Bien merecen tales estadísticas meditación general y que los Poderes públicos adopten medidas preventivas de todas clases.

Las causas incoadas por hechos debidos a los accidentes fueron 6.664; las de alteración de orden

público, 2.994, y las de falsedades sumaron 2.305. Mientras que en 1922-23 los delitos cometidos por los empleados públicos en el ejercicio de sus funciones fueron 930, en el año 1923-24 se elevaron considerablemente y suman 2.337, hecho también que se presta a no menores meditaciones.

**DETALLES PROVINCIALES.**—En la delincuencia contra las personas sobresalen, con cifras absolutas, Barcelona, que tuvo 2.708; Madrid, 1.938, y Sevilla, 1.208. Cádiz, Coruña, Granada y Valencia aparecen con cantidades importantes, si bien decrecientes.

En los delitos contra la propiedad se destacan: Madrid, 5.631, y Barcelona, 5.084. Sevilla, Córdoba, Cádiz, Valencia, Málaga, Jaén, Granada y Coruña, siguen a las capitales expresadas.

En accidentes sobresalen: Madrid, 1.022; Barcelona, 658, y Zaragoza, 205.

En delitos en materia de emigración tienen primacía Coruña y Pontevedra, aunque sea Vigo la población con esa fuerte criminalidad.

**ALTERACIONES DE ORDEN PÚBLICO.**—Madrid, Barcelona, Granada, Cádiz, Sevilla, Alicante y Málaga; en falsedades, Madrid y Barcelona; en delitos sanitarios, también las dos grandes ciudades españolas. En juegos y en rifas, Barcelona y Sevilla.

En deshonestidades graves sobresalen Madrid, Barcelona, Málaga y Almería; delitos contra el honor: Granada, Málaga, Barcelona y Valencia; contra la libertad y seguridad, Barcelona da una crecidísima suma; en imprudencias se destacan Madrid, Barcelona y Almería; en quebrantamientos de condena, 27. Finalmente, en materias explosivas y en otras delincuencias especiales Barcelona ocupa el primer lugar, y Pamplona, en el de delitos electorales.

Claro es que si la delincuencia se relacionase con las poblaciones de las provincias, con la densidad de habitantes, entonces cambiarían los puestos provinciales.

Por falta de espacio no podemos exhibir otros muchos datos no menos interesantes, incluso las proporciones de condenas y absoluciones y detalles provinciales de la actividad fiscal, digna de los mayores aplausos, como la de todo el restante personal judicial.

En resumen, la Memoria del fiscal señor Ponte es muy notable, digna de ser leída íntegramente por todos, especialmente por las personas que se preocupan de tan vitales y patrióticos temas, y acreedora al aplauso universal, que de seguro lo tendrá, por merecerlo con justicia. Unánimes felicitaciones ha de cosechar su autor.

Eduardo Navarro Salvador.

## Discurso del presidente del Directorio

Se ha verificado esta mañana en el nuevo Palacio de Justicia la apertura solemne de los Tribunales de justicia.

Antes de la hora señalada para el acto llegaron numerosos magistrados, fiscales, jueces, abogados, actuarios y procuradores.

Para celebrar la sesión fué habilitado un vestíbulo de paso, donde se erigió el estrado, cubriendo el testero un tapiz titulado «La presentación de Salomón».

Concurrieron numerosas señoras. A las doce en punto llegó el general Magaz de uniforme de general de la Armada con la cruz del Mérito Naval y el Collar de la Justicia.

Tomaron asiento en su derecha los señores Tormo y Galo, y a su izquierda los señores Vallespina, García Goyena y Louque.

Seguidamente el general pronunció breves frases de elogio para la Magistratura; explicó el motivo por el cual leía el discurso de apertura en representación del general Primo de Rivera, y encareció la importancia del acto.

A continuación leyó el discurso siguiente:

Señores: Pocas ocasiones tan honrosas y trascendentales como ésta ha podido ofrecerme el ejercicio de mi alto

cargo; y no queriendo renunciar por ninguno de los dos conceptos a ella, acaso pecador de audacia, vengo a presentarme ante vosotros y hacer oír mi voz en este templo de la justicia, rindiéndole el homenaje de acatamiento que le debe todo buen ciudadano.

No vais a oír de mis labios frases elocuentes ni profundos conceptos profesionales. De propio intento traigo aquí la voz áspera de España que reclama de todos sus tribunales la recta, rápida y desinteresada acción de la justicia.

Es ella tan importante, que en frases bellas se ha dicho cien veces que es vida, que es nervio, que es médula, que es medicina de los pueblos, y si así es cuando vive lozana y pura, no hay para qué señalar los perjuicios que se derivan de sus períodos de enfermedad o de flaqueza.

Creo—y a fuerza de sincero lo consigno—, que cuando advinimos al Poder padecía de graves males, y que en una de sus más características manifestaciones, el Jurado, había llegado la cobardía, la corrupción y la dejación a extremos que avergonzaban, y que en otras, tal como la diligencia y actividad de la sustanciación de los procesos y los pleitos, también se había acumulado la tardanza y la lentitud amparadas en procedimientos dilatorios y en fórmulas de hábil y falaz manejo. En cuanto a la independencia y rectitud encomiendo la fijación del concepto a la labor de depuración que vosotros mismos habéis tenido que hacer.

Erais así y no erais peores que los demás núcleos sociales; pero os estaba encomendada una misión tan

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
LA SEÑORITA  
**Jacintita Grau Maycas**  
Que falleció en la villa de Bétera el 14 del corriente  
Habiendo recibido los Auxilios Espirituales  
R. I. P.  
Sus desconsolados padres don Juan Bautista y doña Jacinta, hermanos Juan, Lolita y Amparito, tíos, primos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.  
El día de Misas que se celebrará el día 16 del actual en la iglesia de los Padres Capuchinos de Valencia y el novenario de Misas y Rosarios que comenzará el día 22 del corriente en la iglesia parroquial de Bétera, serán aplicadas en sufragio de su alma.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
D. O. M.  
**Don Vicente M.<sup>a</sup> Calatayud y Rovira**  
Fita y Merita  
Caballero de la Orden Militar de Calatrava  
Presidente de la Conferencia de San Vicente de Paúl de la parroquia de San Nicolás, Miembro de la Junta y Visitado de la Gran Asociación de Beneficencia Domiciliar de Nuestra Señora de los Desamparados, Congregante de la Purificación, de la Junta de la Real Archicofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, Cofrade de la Celda de San Vicente Ferrer, etc.  
Falleció en su finca Villa San José (Onteniente), el 17 del pasado Agosto  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos  
R. I. P.  
Su viuda la muy ilustre señora doña Pascuala Enriquez de Navarra, hijos don Vicente, doña María Amelia, don Miguel y don Pascual; hermana la muy ilustre señora marquesa de Montevira, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos que asistan a alguno de dichos actos y les tengan presente en sus oraciones.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

alta que en vosotros la menor lacra entrañaba gravísimas consecuencias. Dejo y dejaré a los doctos la labor de modificar las leyes, los códigos que han de remozar la acción de la justicia. Pero creo que es labor nuestra, que ya hemos comenzado, y en la cual perseveraremos con firmeza, la de depurar conductas y capacidades para que la acción de la justicia se adorne de sus indispensables prestigios.

La importancia de la bondad de las leyes es grande; pero es sólo relativa comparándola con la de la rectitud y austeridad de los hombres que han de aplicarla. Del mismo modo que en una función militar de guerra tiene mucha más importancia el espíritu y el comportamiento de los hombres que la doctrina técnica de los movimientos y de la táctica. Por encima de todos los adelantos y de todas las perfecciones de la ciencia, flotará siempre la supremacía de los hombres que han de aplicarla, consagrando y enalteciendo de este modo al ser humano, que hecho a la semejanza de Dios, debe procurar imitarle en la grandeza de su virtud y en la pureza de su obra.

Porque os queremos, porque reconocemos vuestra verdadera importancia, porque deseamos realzar vuestra representación y vuestra figura ante todos los españoles, he creído mi deber ostentar en este acto la representación del Directorio, viniendo a inaugurar este magnífico edificio, digno del fin a que se le destina, en el solemne día de la apertura de los Tribunales, para decir con toscas palabras de soldado, llenas de sinceridad, de patriotismo y de optimismo, que estoy seguro que, de hoy más, y emanando el ejemplo desde el más alto tribunal al más modesto juez—si puede llamarse modesto a quien en cualquier grado ostenta la representación de la justicia—, habrá ésta de enaltecerse en España por su actuación, y habremos de lograr que todos los españoles tengan una confianza ciega en la institución que ha de garantizar en ellos la defensa de sus derechos y el ejercicio de todas sus acciones legales. De que no ha-

ya sido así hasta ahora, ha nacido uno de los más hondos y justificados pesimismo del pueblo español, y cuando un pueblo padece de esta enfermedad desalentadora, difícil es encauzarle y moverle por los caminos de la ciudadanía.

Ningún avance democrático ni ningún progreso científico nos asustará cuando tengamos la seguridad de que puede ser practicado por magistrados, jueces o ciudadanos revestidos de plena autoridad y garantizados de completa independencia. Pero si unas veces las turbas desmandadas cohibieron la acción de los Tribunales a favor de la cobardía de los llamados a ejercer autoridad, y otras veces la política, siendo árbitro de los destinos y de las sanciones a los funcionarios, ejercitaron por ambos caminos la coacción que les había de restar la libertad de vuestra jurisdicción austera, creemos firmemente que hasta hacer imposible el influjo de aquellos medios, no procede modificar ni la esencia ni el funcionamiento de las leyes, sino fortalecer energicamente la autoridad de los llamados a aplicarlas.

Sin embargo, algo hemos hecho y algo hemos de hacer en el camino de facilitar y adelantar el término de los juicios, suprimir trámites y dilaciones innecesarias y por ello perjudiciales, contribuyendo a disminuir los gastos de efectos y causas. A ello ha tratado ya el Gobierno de poner mano, y del resultado de las medidas al efecto adoptadas por el real decreto de 2 de Abril último, empieza a notarse un favorable resultado que se acentuará mediante la severa inspección de todos los servicios, para imprimirles la rapidez compatible con las garantías concedidas por la ley, en evitación de arbitrariedades y ligerezas. A este efecto, se ha procedido a la reorganización de la inspección de Tribunales, encomendándola al propio poder judicial, como lo hizo la ley provisional sobre organización del mismo, pero dotándola del personal y elementos necesarios para que pueda ser ejercitada de un modo permanente, único medio de que resulte eficaz.

Mayores son las aspiraciones del Gobierno; pero tiene de momento, y mientras pueda llevar a cabo una completa reorganización de los Tribunales, que limitarse modestamente a implantar aquellas reformas que, sin exigir que se altere la actual organización, pueden satisfacer necesidades urgentes y ofrecer a los litigantes un medio más rápido que el actual, de poner término a las contiendas judiciales.

Entre dichas reformas, además de las indicadas anteriormente, no ha de vacilar el Gobierno en llevar a efecto una, a la que atribuyo excepcional importancia.

Mucho se ha debatido acerca de la conveniencia de establecer o no la instancia única en lo civil, que indudablemente aliviaría la duración de los pleitos; pero obrando prudentemente no se decide a resolver de plano cuestión tan delicada e imponer su resolución como regla normal del procedimiento, y habrá de limitarse a establecerla como facultad de opción concedida a las partes a cuya libre voluntad queda el que el sistema se someta a la experiencia, para acreditar si la reforma es o no acertada, sin mengua de las garantías concedidas a los litigantes y a título de ensayo, reducido a determinados negocios.

La acogida que las partes dispensen a este ensayo y el resultado que ofrezca, permitirá apreciar con conocimiento de causa la conveniencia de adoptar el sistema como norma ordinaria del procedimiento, con la consiguiente economía de tiempo y gasto en la tramitación de los juicios. Lográriase, además, sin recargar con exceso el trabajo de las Audiencias, reducir el de los Juzgados que así podrían dedicar mayor atención al despacho y tramitación de los negocios que en no pequeño número les están encomendados.

La acción del Gobierno en cuanto se relaciona con la reforma del Derecho, de la organización de tribunales y de procedimientos, necesita y solicita el auxilio de los tribunales de justicia. Son éstos los que, por la especialísima situación en que se encuentran colocados, por la autoridad que representan en razón de las funciones verdaderamente sagradas de que se hallan investidos, por la misión que el Poder público les ha conferido y por la manera y oportunidad de ejercerla, pueden mejor contribuir a la intensa obra de la regeneración y mejora de nuestro derecho, y los que mejor pueden hacer resaltar sus deficiencias por la lógica del juicio que constantemente están aplicando en relación con los variados y múltiples fenómenos de la vida.

Es, por tanto, la voz de los encargados de la administración de justicia, la que en primer término debe ser oída por el legislador, y aunque siempre éste ha consultado con interés sus decisiones, es de todo punto necesario determinar de un modo claro y terminante la función del juez en la elaboración del derecho positivo. Sobre punto tan importante me permito llamaros la atención y solicitar vuestro autorizado consejo.

La ley, en términos generales, os impone el deber de velar por la mejor administración de justicia, y facultad especialmente a los presidentes de los Tribunales y a las Salas de gobierno para exponer al Gobierno lo que estime necesario o conveniente para la más cumplida administración de justicia a los asuntos relativos a la misma, a la organización y régimen de los Tribunales y a los negocios gubernativos y económicos en que entenden.

Utilizando este medio legal, puede la magistratura ofrecer al legislador materia propia de su actividad, ya pasada por el crisol de la experiencia. El hacerlo aparte de toda consideración banal, constituye una obligación moral de marcada importancia, porque todos tenemos la de contribuir en la medida de nuestras fuerzas al progreso y adelanto de la patria, de que somos hijos amantes y cuya vida no se concibe sin la existencia de la justicia.

Hay un aspecto, señores magistrados y jueces de toda España, sobre el cual quisiera llamaros la atención, y en el que vuestra intervención puede ser definitiva y beneficiosa. Me refiero a que por los medios a vuestro alcance y di-

**Lámparas y bronce MARINER**  
Grandes novedades.—Precios de fábrica. Mompalao, 6 (junto al camino de Jesús).  
**VENDO** a las Comunidades religiosas, colegios, señores Sacerdotes, a PRECIOS REDUCIDÍSIMOS. Pida usted informe a CRUMIERE OPTICO

**LA CLINICA DENTAL VILAR**  
SE HA TRASLADADO A LA  
Calle del Pintor Sorolla (antes Barcas), 39, esquina a la plaza de Wilson (Parterre)

diendo al Poder público es dote de los que faltaron puedan, limpiéis los alcañanes de los Tribunales de un hampa que los denigra, de ganchos profesionales de la testificación, enredos, encarecedores de la justicia por medios dilatorios y confusos, y otros vampiros que viven de la sangre de los dolientes, los desdichados o los necios.

También existe esta hampa más alejada de vuestro alcance, pero que debéis entenderla a ella para que sienta vuestro sacro rigor. Me refiero a los mercachifles que no pueden confundirse con los comerciantes honestos, a chantagistas, timadores y agentes de negocios turbios, a los ganchos de humanas mercancías, guapos, chulos y matones, vendedores de drogas y obsesiones, y otras especies por desgracia extendidas con exceso, que más que perturban, denigran a la sociedad que los tolera y a la autoridad que no los castiga.

Limpia de esta escoria la noble e hidalga raza española, aparecerá como es y se habrá evitado el contagio de esta podredumbre, que daña tanto más cuanto se ostenta triunfadora y sin tropiezo en el ejercicio de sus maldades.

Triunfo grande fuera si entre la acción gubernativa y la judicial se curara esta gangrena!

También debo hablar y hablar al país desde este sitio, de nuestros sistemas de prisión, y de los que en éstas se albergan. El fin primordial del Estado es el jurídico, y para que éste se cumpla en el orden criminal, y para que la administración de justicia no resulte mermada en su eficacia, es necesario que los procedimientos se lleven con la rapidez que demanda la declaración de inocencia o de culpabilidad del procesado, porque en el primer caso se halla un ciudadano sometido a los sufrimientos de una prisión innecesaria, y en el segundo, se retrasa la obligada sanción al delincuente, con perjuicio de la defensa social y hasta del mismo culpable, que debe ser corregido conforme a los modernos sistemas educativos y reformadores, que la ciencia penitenciaria ha establecido en todos los países cultos.

Desde que se implantó el nuevo régimen de gobierno se han promulgado varias disposiciones para evitar el amontonamiento en las cárceles de acusados y de condenados a la promiscuidad de edades, de penas y condición social de las masas reclusas, para reorganizar la administración central y la local, y se hacen activos e intensos trabajos para sustituir los viejos y corruptores encierros penitenciarios por edificios e instituciones modernas. Mas si ello basta para fijar una nueva orientación, es insuficiente y se requieren otras disposiciones y reformas para consolidarla. Desde que fué puesto en vigor el arcaico Código penal aún en vigencia, los contingentes penales han venido y viene haciendo vida de cerrada reclusión, en la que se desgastan y anquilosan las más vigorosas complejiones y se debilita y desfallece el ánimo más fuerte. A más tan notorio se debe poner remedio, dedicando a los milites de culpables que se consumen en forzada ociosidad la mayor parte, a trabajos en campo abierto, al aire libre, que fortifiquen sus músculos y robustezcan sus espíritus; que les faciliten algún alborro con que puedan mejorar su condición de penados, que proporcionen al Estado el justo y posible resarcimiento de los dispendios que le causan, y que construyan, en beneficio de la sociedad, obras públicas, como vías de comunicación, canales de riego, pantanos, y que se ocupen en la colonización penal.

Con la rapidez que os encarezco imprimáis en los procedimientos; con la clasificación de prisiones y de reclusos que se está haciendo; con el impulso dado, y que se intensificará, a la construcción de nuevas prisiones y a la transformación de las que sean reformables; con la institución ya mencionada del trabajo penal en obras públicas y el desarrollo fabril en el interior de las prisiones, y con una mejor organización del personal del ramo, ya especializado, a todo lo cual ha de atender el Directorio con la mayor diligencia, es de esperar que mejorando la opinión pública y la acción social en la obra, nuestra reforma penitenciaria se corone con el éxito y habremos prestado un buen servicio a la patria.

Y ahora voy a terminar. Ya os he dicho que no erais ni mejores ni peores que los demás. Todos éramos víctimas de un estado social y político en descomposición. Pero hay tres sacerdotes que purificar y robustecer antes que nada: la Justicia, el Magisterio y el Ejército, con los que en representación del Poder público hemos de ser más severos hasta rodearlos del máximo respeto y de la mayor eficacia. A la primera entregan los ciudadanos su seguridad y la garantía de sus derechos; al segundo, la formación del entendimiento, la confección de la moral y el desarrollo de la cultura de sus hijos, y al tercero, sea de mar o de tierra, la defensa del territorio de

la patria y de su independencia espiritual. Cumplamos, pues, todos con nuestro deber.

No quisiera que mis palabras sonaran a arrogante catilinaria ni a presunción catoniana. Ya lo dije a los pies del Trono al cubrirme de grande de España, y lo repetí arrojado ante el Apóstol Santiago al hacerle la ofrenda en nombre del rey, y os lo digo ahora en el templo de la Justicia, que por misero y pecador me tengo. No aspiro, pues, a defender mi vida ciudadana, ni siquiera mi vida particular anterior al 13 de Septiembre de 1923; me basta saber que este día rompí todas las ligaduras, y contrito y arrepenido, me consagré por entero a España, y que desde entonces soy feliz, porque encuentro en mi conciencia absolución para mis culpas, y porque aliento la esperanza de que dirigiendo vigilante una política formal, severa y austera y diligente, voy, acompañado de hombres patriotas y de buena voluntad, a encauzar a España por el camino de la paz, del progreso y de la justicia, para que por él la conduzcan en un futuro normal y prolongado, los ciudadanos elegidos por la voluntad del pueblo cuando se vea libre de las cadenas de la incultura, del terror y del favoritismo, que le privan del ejercicio y del disfrute del más honroso y codiciado atributo de la ciudadanía: la libertad.—He dicho.

Seguidamente el general Magaz declaró abiertos los Tribunales. Terminado el acto los invitados recorrieron las dependencias del local.

Seguidamente el general Magaz declaró abiertos los Tribunales. Terminado el acto los invitados recorrieron las dependencias del local.

### Temas de verano

«El Mercantil Valenciano» ha sido siempre de noble estirpe castellana. Sus frases célebres siempre las buscó en los clásicos: «Los infantes de Aragón, ¿qué se hicieron?...» «Esto, Inés, ello se alaba...» «Que cada palo aguante su vela.» (Este pensamiento ya no me parece clásico. Debe ser de algún sarcastán.) Como político siguió a Salmerón, que era todo un centralista.

En los últimos tiempos se declaró enemigo personal del rey don Jaime el Conquistador, no sabemos si por rey, por Jaime o por conquistador, o por las tres cosas a la vez.

Ha sido necesario que los republicanos asaltaran la Caja municipal, que viniera el Directorio con su aumento de recaudación, para que «El Mercantil» se haya vuelto valencianista. Verán, verán ustedes.

Desde hace un año viene el colega de las preguntas a los lectores refiriéndonos día por día, semana por semana y mes por mes, el aumento de la recaudación.

Y al terminar el paralelo gritaba: «¡Ladrones, ladronazos, relacionazos!» que era como el total de las suñitas.

Pero «El Mercantil» ha creído que tales palabras castellanas no eran suficientemente expresivas, claras y gráficas, y ha recurrido a la dulce lengua de nuestros pares. Y ayer exclamó como colofón de lo recaudado y robado en un año: «¡¡¡Als lladres!!!»

Me complace mucho este cambio del colega, por lo que le felicito.

Aunque me roe el alma el gusanillo de la duda de que el valencianismo no triunfará si lo defiende «El Mercantil».

**EDUARDO MALLENT**  
Almacén de Pañería y Forrería  
17, PASCUAL Y GENIS, 17

VENTA AL DETALL DE TRAJES Y GABANES PARA CABALLERO A PRECIO DE VERDADERO ALMACEN

FORRERIA INGLESA Y DEL PAIS

“Trosos de vida” — Y —

“Terres secanes”  
Se han puesto a la venta, en librerías y quioscos, estas aplaudidas comedias en tres actos y en verso, estrenadas con gran éxito en el teatro de la Princesa la temporada pasada, originales de Estanislao Alberola, al precio de 2 pesetas ejemplar.

Al por mayor, en el domicilio del autor, Guillem de Castro, 79, primero

**LAPIDAS**  
Las encontrarán económicas y bien perfeccionadas, en casa de Joaquín Bo Cádiz, 16 (esquina a c. Corset)

## La escuadra británica llegará hoy a Valencia

**Sitio donde amarrará la escuadra**  
Ayer mañana visitamos al comandante de la Gran Bretaña en nuestra ciudad, don Eduardo Harker, el cual nos manifestó que la escuadra inglesa llegará a nuestro puerto hoy, a las nueve y media. La escuadra viene al mando del almirante sir Asmont de B. Brock. También nos manifestó el señor Harker que no sabía con certeza si la escuadra que visitará nuestra ciudad lo hará integrada por todas las unidades que han visitado el puerto de Barcelona. La escuadra permanecerá en nuestro puerto hasta el próximo sábado día 20. La escuadra británica atracará en la siguiente forma: Cinco destroyers frente a la Comandancia de Marina; cuatro, en el muelle de Madera; y el barco taller, en el muelle Andana, y los acorazados, en la rada.

**Cédulas personales**  
Este arriendo, en el deseo de facilitar al público los medios de exacción del impuesto, hace saber: 1.º Que el cobro de las cédulas en los poblados marítimos podrán realizarlo los vecinos de dichos poblados en la agencia sita en la calle de la Libertad, número 34, hasta el día 18 del presente mes. Pasada esta fecha, en el despacho central.

2.º Para evitar la aglomeración de público en el despacho central, se abrirá desde el día 16 hasta el 18 inclusive, y de tres a siete de la tarde, una agencia para las barriadas de Cuarte, Borrull y Lindantes, en la plaza de San Sebastián (junto al horno), y pasado este plazo, en el despacho central.

3.º Que ante la imposibilidad de conceder más prórrogas y agencias de expedición de cédulas, se recuerda a los ciudadanos que el plazo terminará el día 30, quedando por lo tanto sujetos a procedimientos los que resulten morosos al impuesto.

Valencia, 15 de Septiembre de 1924.—El gerente, José L. Vila.

**REMITIDO**  
**El servicio de Telégrafos**  
El jefe del centro de Telégrafos de Valencia, don Fernando Marimón Olivares, nos ruega la publicación del siguiente escrito: «Señor don Aurelio Gamir, Valencia.

Muy señor mío: Doloro de la innecesaria publicidad dada por usted a la reclamación formulada en esta estación-centro, referente al telegrama número 471, de Teruel para Valencia, fecha 11, cumplíeme manifestar a usted que si dicho telegrama, recibido en ésta a las 22'35 del día mencionado día 11, no fué entregado en su misma fecha, se debió a no haber sido atendidas en su farmacia, cerrada desde las 21, las repelidas llamadas del repartidor encargado de su porteo según manifestación de éste, quien lo devolvió para ulterior reparto, que tuvo lugar a la mañana siguiente, siendo entregado en su farmacia a las 9'10, según consta en el recibo, y no a las 9'40, como usted dice.

Debe usted tener presente también que el telegrama de referencia fué depositado en Teruel a las 21'30, después de la hora de clausura de su establecimiento, no siendo por lo tanto, y por las causas anteriormente expuestas, imputable a la Administración el retraso en la entrega de este telegrama.

Además me consta, y no creo lo haya olvidado usted, que tanto en Sarrion como en Teruel y Valencia, en cuanto se relaciona con Telégrafos, se trata a usted con verdadera deferencia y atención. Disponga usted, pues, para lo sucesivo, el medio de poder entregar sus telegramas a cualquier hora que lleguen, designando persona dispuesta siempre para hacerse cargo de ellos, y crea usted que desde el día 10, en que me hice cargo de esta jefatura, me preocupé seriamente de organizar un buen servicio de reparto.

Quedo de usted muy atento seguro servidor que estrecha su mano. Valencia, 15 de Septiembre de 1924.

**Lápidas**  
Las más económicas, por no haber intermediarios entre el cliente y la casa. — BONACASA — Paz, 31 VALENCIA

**Muebles**  
Dormitorios, comedores y sillones de gran confort. Ventas al contado y a plazos. CASA CAÑIZARES - Correjería, 32 Sucursal: Avenida del Puerto, 356, Grao

## La fiesta nacional

**MADRID**  
Cuatro novillos de Aleas y cuatro de Nandin, para Esteban Salazar, Chaves, Bogotá y Trinitario. Primero.—Salazar estuvo regular con el capote. La faena de muleta resultó sosa, para dos pinchazos y media caída. Segundo.—Bogotá salió de un quite! por verónicas siendo aplaudido. Chaves realizó una faena valiente, pero movida. Dejó media estocada baja y atravesada, siendo enganchado e ileso milagrosamente. Tercero.—Bogotá lanceó medianamente; hizo una buena faena de muleta para media ladeada, que mató (Palmas). Cuarto.—Fué foguado, Trinitario trasteó sin lucimiento y dejó media estocada, de efecto rápido. Quinto.—Salazar desistió de lancearlo, sin que nada justificase su decisión. El toro sembró el pánico en el ruedo. El espada hizo una faena movida, para un pinchazo y media caída. Sexto.—Chaves veroniqué adornado, luciendo en quites los matadores. En la caída de un picador Chaves hizo un coqueo oportuno. (Ovación prolongada.) El toro es noble y está condición no la aprovechó el matador. Señaló un pinchazo leve y oyó palmas de guasa. Dejó una estocada ladeada y descabelló oyendo pitos. Fué aplaudido el toro. Séptimo.—Bogotá veroniqué templando. Trasteó valiente, dejando dos pinchazos y media buena, entrando bien. Descabelló a pulso. (Palmas). Octavo.—Trinitario veroniqué templando, y mandando, y obteniendo palmas, que se repiten en los quites, siendo alcanzado a la salida de uno de ellos, sin consecuencias. La faena de muleta es movidísima. Con el estoque dos pinchazos y media estocada. La nota predominante de la tarde fué la nobleza y bravura del ganado.

**BARCELONA**  
Plaza de las Arenas  
Frog, Nacional y Valencia 1.—Seis toros de don Cruz del Castillo. Primero.—Frog lancea con más voluntad que lucimiento, porque el bicho es refractario al percal. Parean regularmente Alfredo Frog y Segurita. Frog muletea únicamente por la cara, con bastante incertidumbre. Dos pinchazos y una entera caída. Segundo.—Nacional lo recoge y lancea con valentía, Nacional hace dos quites superiores, y uno abanicado, muy bueno también, Valencia.

**BILBAO**  
Los toros de Arribas, mansos y difíciles. Rosalito Martín, bien y superior. Rosario Olmos estuvo colosal en su primero y superior en su segundo. Hizo dos buenas faenas, valientes y lucidas, y mató a sus reses de una estocada a cada una. (Ovación.)

**PALENCIA**  
Buena entrada, a beneficio de la Cruz Roja. Se lidiaron toros de Encina, dos pequeños para los oficiales de Caballería Marchena y Hernández, y otros dos para Antonio Sánchez, con su cuadrilla. Empezó el festival con el desfile de la ambulancia de la Cruz Roja. Hernández rejoneó al primero, siendo aplaudido al colocar dos rejones. Luego puso otros dos de muerte, doblando el novillo, que fué bravo y codicioso. El capitán Marchena, en el segundo, colocó cuatro rejones, matando al bicho con el cuarto, que lo colocó en todo lo alto. (Petición de oreja.) Antonio Sánchez toró de capa a su primero, que fué bravo y difícil. Adornado y valiente dominó con la muleta, dando pases de todas marcas. Dió un pinchazo bueno. Más muleta y una estocada buena. (Palmas.) A su segundo, que fué grande, lo lanceó bien, y terminó con una rebolera. (Ovación.) Con la muleta hizo una faena valiente, tocando los pitones. Hubo rodillazos. Dió media estocada algo desprendida y otra buena. (Ovación y vuelta al ruedo.) El festival terminó con un carrusel artístico.

**OVIEDO**  
Toros de Trevones, mansos. La tarde, amenazando tormenta

en un ojo y se retiró a la enfermería. Acabó Ginesillo con la res. La corrida no acabó de satisfacer a los aficionados, pues todos esperaban más cosas de los diestros. Hubo una bronca a la presidencia de las que se recuerdan siempre, por no saber lo que se llevaba entre manos. Al terminar hubo desfile en las ramblas. Resultó muy lucido.

**MELILLA**  
Las reses de Anastasio Martín fueron mansas y fáciles, siendo la mayoría foguadas. Relampaguito, superior toreando y en banderillas. Fué ovacionado en la muerte de su primer toro. Joséito de Málaga, mal en su primero y bien en el último.

**MALAGA**  
Desastre taurino  
Se corrieron toros de Palha, y se tuvo que suspender el espectáculo por falta de lidiadores. Maera resultó con una herida en la región inguinal derecha y muslo del mismo lado. Larita, en la pierna izquierda. El picador Duella, herido en las manos y magullamiento general. El picador Navarro, en la cabeza y en el costado. Saleri, en el pulgar derecho. Y el mozo de plaza, Cándido, en la región occipital y en el muslo derecho.

**ALICANTE**  
Los novillos de Ceballos fueron bravos. Llapisera, Charlot y don José, causaron la continua hilaridad del público con sus trucos, dignos de aplauso.

**MINGUEÑILLA**  
Ganado de Melgarico, cumplió. Ricardo Calvo y Rafael Barberá, gran tarde. Superiores en todo y ovacionados. El público, satisfecho del resultado de la corrida.

**ALBACETE**  
Toros de Samuel Hermanos, para Belmonte, Sánchez Mejías y Rodalito. Belmonte, en el primero, dió varias verónicas y un farol, que fueron aplaudidos, así como Sánchez Mejías y Rodalito en quites. Belmonte halla al toro cabeceando y lo pasa por bajo, para dejar media perpendicular. Al segundo lo lanceó Mejías cénido; su faena de muleta fué breve y temeraria. Ataca de dentro aluera y deja un estoconazo que merece ovación. Rodalito se adoma en el tercero y después banderillea. La faena de muleta es incolora, y al termina con media estocada baja. En el cuarto, Belmonte da varias verónicas y un farol. Muletea con ambas manos y movido, aguantando tarascadas. Con el estoque, varios pinchazos y media estocada. En el quinto, Mejías es ovacionado al lancear. La faena de muleta es emocionante y valiente, para dejar media en las agujas, entrando en corto. Rodalito se lució en el sexto veroniquéando, y por el mal servicio de caballos protestó el público. Rodalito dió fin a la corrida con una faena movida y varios pinchazos.

**BILBAO**  
Los toros de Arribas, mansos y difíciles. Rosalito Martín, bien y superior. Rosario Olmos estuvo colosal en su primero y superior en su segundo. Hizo dos buenas faenas, valientes y lucidas, y mató a sus reses de una estocada a cada una. (Ovación.)

**PALENCIA**  
Buena entrada, a beneficio de la Cruz Roja. Se lidiaron toros de Encina, dos pequeños para los oficiales de Caballería Marchena y Hernández, y otros dos para Antonio Sánchez, con su cuadrilla. Empezó el festival con el desfile de la ambulancia de la Cruz Roja. Hernández rejoneó al primero, siendo aplaudido al colocar dos rejones. Luego puso otros dos de muerte, doblando el novillo, que fué bravo y codicioso. El capitán Marchena, en el segundo, colocó cuatro rejones, matando al bicho con el cuarto, que lo colocó en todo lo alto. (Petición de oreja.) Antonio Sánchez toró de capa a su primero, que fué bravo y difícil. Adornado y valiente dominó con la muleta, dando pases de todas marcas. Dió un pinchazo bueno. Más muleta y una estocada buena. (Palmas.) A su segundo, que fué grande, lo lanceó bien, y terminó con una rebolera. (Ovación.) Con la muleta hizo una faena valiente, tocando los pitones. Hubo rodillazos. Dió media estocada algo desprendida y otra buena. (Ovación y vuelta al ruedo.) El festival terminó con un carrusel artístico.

**OVIEDO**  
Toros de Trevones, mansos. La tarde, amenazando tormenta

Manolo Martínez, enorme con el capote y con la muleta. Hizo una gran faena en su primero, al que despachó de un gran volapié. En el quinto dió varias verónicas colosales. Hizo una faena estupenda, tocó la música, dió pases de todas marcas, y entrando a dos dedos de los pitones clavó un volapié inmenso, arrojando despacio. (Dos orejas, vuelta al ruedo, el delirio.) Belmontito, superior toreando y bien matando. Rubito, valiente con capa, muleta y matando. Montero, aplaudido en sus dos toros. Al terminar la corrida, Martínez fué sacado a hombros.

**MELILLA**  
Las reses de Anastasio Martín fueron mansas y fáciles, siendo la mayoría foguadas. Relampaguito, superior toreando y en banderillas. Fué ovacionado en la muerte de su primer toro. Joséito de Málaga, mal en su primero y bien en el último.

**MALAGA**  
Desastre taurino  
Se corrieron toros de Palha, y se tuvo que suspender el espectáculo por falta de lidiadores. Maera resultó con una herida en la región inguinal derecha y muslo del mismo lado. Larita, en la pierna izquierda. El picador Duella, herido en las manos y magullamiento general. El picador Navarro, en la cabeza y en el costado. Saleri, en el pulgar derecho. Y el mozo de plaza, Cándido, en la región occipital y en el muslo derecho.

**ALICANTE**  
Los novillos de Ceballos fueron bravos. Llapisera, Charlot y don José, causaron la continua hilaridad del público con sus trucos, dignos de aplauso.

**MINGUEÑILLA**  
Ganado de Melgarico, cumplió. Ricardo Calvo y Rafael Barberá, gran tarde. Superiores en todo y ovacionados. El público, satisfecho del resultado de la corrida.

**ALBACETE**  
Toros de Samuel Hermanos, para Belmonte, Sánchez Mejías y Rodalito. Belmonte, en el primero, dió varias verónicas y un farol, que fueron aplaudidos, así como Sánchez Mejías y Rodalito en quites. Belmonte halla al toro cabeceando y lo pasa por bajo, para dejar media perpendicular. Al segundo lo lanceó Mejías cénido; su faena de muleta fué breve y temeraria. Ataca de dentro aluera y deja un estoconazo que merece ovación. Rodalito se adoma en el tercero y después banderillea. La faena de muleta es incolora, y al termina con media estocada baja. En el cuarto, Belmonte da varias verónicas y un farol. Muletea con ambas manos y movido, aguantando tarascadas. Con el estoque, varios pinchazos y media estocada. En el quinto, Mejías es ovacionado al lancear. La faena de muleta es emocionante y valiente, para dejar media en las agujas, entrando en corto. Rodalito se lució en el sexto veroniquéando, y por el mal servicio de caballos protestó el público. Rodalito dió fin a la corrida con una faena movida y varios pinchazos.

**BILBAO**  
Los toros de Arribas, mansos y difíciles. Rosalito Martín, bien y superior. Rosario Olmos estuvo colosal en su primero y superior en su segundo. Hizo dos buenas faenas, valientes y lucidas, y mató a sus reses de una estocada a cada una. (Ovación.)

**PALENCIA**  
Buena entrada, a beneficio de la Cruz Roja. Se lidiaron toros de Encina, dos pequeños para los oficiales de Caballería Marchena y Hernández, y otros dos para Antonio Sánchez, con su cuadrilla. Empezó el festival con el desfile de la ambulancia de la Cruz Roja. Hernández rejoneó al primero, siendo aplaudido al colocar dos rejones. Luego puso otros dos de muerte, doblando el novillo, que fué bravo y codicioso. El capitán Marchena, en el segundo, colocó cuatro rejones, matando al bicho con el cuarto, que lo colocó en todo lo alto. (Petición de oreja.) Antonio Sánchez toró de capa a su primero, que fué bravo y difícil. Adornado y valiente dominó con la muleta, dando pases de todas marcas. Dió un pinchazo bueno. Más muleta y una estocada buena. (Palmas.) A su segundo, que fué grande, lo lanceó bien, y terminó con una rebolera. (Ovación.) Con la muleta hizo una faena valiente, tocando los pitones. Hubo rodillazos. Dió media estocada algo desprendida y otra buena. (Ovación y vuelta al ruedo.) El festival terminó con un carrusel artístico.

**OVIEDO**  
Toros de Trevones, mansos. La tarde, amenazando tormenta

**LOS PELIGROS de La Hernia**  
radicalmente suprimidos  
sin molestia, aun haciendo sus trabajos por pesados que sean.  
POSITIVOS e INMEDIATOS son los resultados obtenidos con los aparatos C. A. BOER, como lo prueban las numerosas cartas ya publicadas de las personas que, agredidas, empujadas, en los trabajos benéficos y curativos del método C. A. BOER.  
TESTIMONIO DE CURACION  
El abalo firmado declara que con seis meses de llevar los aparatos del METODO C. A. BOER, curó de una HERNIA, sin que le hayan molestado nunca los APARATOS, y en prueba de gratitud autoriza la publicación de este testimonio  
Lorenzo Cossials, Laguarda (Huesca).  
Graus, 18 de Agosto de 1924.  
Herniados: Si queréis evitar las molestias y las lesiones consecuentes de las hernias, visitad al eminente práctico en las poblaciones siguientes:

MERCADO, martes 16, hotel COMERCIO.  
VALENCIA, miércoles 17, hotel ESPANA.  
LIRIA, jueves 18, fonda Jiménez.  
CHELVA, viernes 19, fonda COMERCIO.  
CARLET, sábado 23, fonda COMERCIO.  
BUNOL, domingo 24, fonda TOSÓN DE ORO.  
REQUENA, lunes 22, fonda AGULLO.  
JATIVA, martes 23, fonda MALLOL.  
COSENTINA, el 24, hospedería HERRERIAS.  
PEGO, jueves 25, fonda CENDRA.  
ALICANTE, viernes 26, hotel S. MON.  
VILLENNA, sábado 17, hotel ALCOYANO.  
C. A. Boer, Pelayo, 60, 1.º, Barcelona.

**Lirico**  
Estreno, jueves  
: El encanto :  
de Nueva York  
Por BABY PEGGY, la artista más pequeña del mundo.

**OLYMPIA**  
: JUEVES 18 :  
Inauguración de la temporada de clae  
**La reina de Saba**  
Grandioso poema bíblico en 2 jornadas  
: Creación de Betty Blythe  
La belleza mundial que no olvidará usted nunca.

Los que temen, verdaderos insustituibles...  
No...  
Pre GAC...  
Inserta...  
Declaran...  
competen...  
civil de...  
trucción...  
Design...  
tamen de...  
representa...  
rina, al ca...  
Alfredo Sa...  
Idem del...  
mistro de...  
Gascón y d...  
Idem pres...  
social de P...  
conde de T...  
Cano.  
Lo que...  
El genera...  
tó a los per...  
parte oficial...  
roticia opt...  
Lo que...  
El marq...  
algunos det...  
de Iguizar...  
novedad...  
La guarn...  
batallón de...  
del Serrallo...  
cuatro pieza...  
tro ametralla...  
total de 23...  
soldados.  
Felicita...  
Los genera...  
rogado a la...  
tar su agr...  
personas les...  
fuyo del aniv...  
régimen.  
También e...  
ha telegrafía...  
esando su...  
legramas de...  
recibido, y a...  
dicho dar co...  
que acudir a...  
rentorias.  
Asimismo h...  
Telégrafos se...  
curso de tele...  
familias de...  
El día...  
Desp...  
Despachó h...  
el general He...  
Al salir no f...  
guna.  
Toma...  
A las once...  
mado posesi...  
del Consejo S...  
Marina el g...  
Orozco.  
Le ha dado...  
de la Sala...  
neral Zabala...  
El nuevo pr...  
cuido un disc...  
a los concurre...  
cuales se ha...  
Después el...  
marchado a l...  
reto de cumpl...  
Magaz y a los...  
rio.  
Firma...  
Don Alfonso...  
siguientes decre...  
GRACIA  
Sobre indulto...  
¿C...  
Esta obra es propia...  
nidad del jurame...  
cer, se puso se...  
—Si—dijo—  
—Y me espere...  
rías conmigo al...  
—Si—repetió—  
—¿Tú, casarto...  
nalero como yo...  
volviendo con est...  
lidad—¿lo con...  
dres?  
—¿Por qué no...  
te quieren y son...  
mil No se negar...  
bilidad.  
—¿Y si no quis...  
tar inmediatamente...  
—No les deso...  
juro, Manuel, qu...  
quiera, si tú sig...  
jamás me casaré...  
fino contigo.  
—Y yo te ju...  
apretándole fuerte...  
que tiese este n...  
mezo, Tineta mi...  
—¿Cuanto con...  
joven gravemente



Los niños de pecho en verano Es la estación que se pone a prueba su resistencia. Los que se crían con GLAXO

que lemen, porque pasan el verano sanos lo mismo que el invierno, sin diarrea ni molestias de la dentición. Acudan al GLAXO los que se crían de otro modo cuando noten la diarrea, pues sólo con eso evitarán todos los peligros, porque el GLAXO es insustituible. Y a las madres que crían les aumenta la leche, y la tienen más nutritiva si toman un vaso de GLAXO media hora antes de dar al niño el pecho. Úsese el biberón GLAXO, con gomas esterilizadas. Pídense el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles. Importadores exclusivos: SEBASTIAN TAULER Y C. (S. A.), AVENIDA PI Y MARGALL, 12, MADRID. Representante en Valencia: MANUEL OBON, Gran Vía, 1. Pídense en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Noticias de Madrid

Prensa oficial GACETA DE MADRID

Inserta las siguientes disposiciones:

Declarando mal suscitada la competencia entre el gobernador civil de Valencia y el juez de instrucción de Chelva.

Designando para acudir al Certamen de Cooperativas obreras, en representación del ministro de Marina, al capitán de corbeta don Alfredo Saralegui.

Idem en representación del ministro del Trabajo a don Antonio Gascón y don José Martín.

Idem para campaña política-social de Praga a los señores vizconde de Riza, Landro y Gómez Cano.

Lo que dice Vallespinosa

El general Vallespinosa manifestó a los periodistas que después del parte oficial recibido anoche había noticias optimistas de África.

La guarnición de Iguzar

El marqués de Magaz ha dado algunos detalles de la ocupación de Iguzar, que fué efectuada sin novedad.

La guarnición la formaban un batallón de Estella, dos compañías del Serrallo, una compañía «mía» cuatro piezas de artillería y cuatro ametralladoras, formando un total de 23 jefes y oficiales y 800 soldados.

Felicitaciones al Directorio

Los generales del Directorio han rogado a la prensa que haga constar su agradecimiento a cuantas personas les han felicitado con motivo del aniversario del cambio de régimen.

También el marqués de Estella ha telegrafado desde Melilla expresando su gratitud por los telegramas de felicitación que ha recibido, y a los cuales no ha podido dar contestación por tener que acudir a necesidades más penitorias.

Asimismo ha dispuesto que en telegramas se dé preferencia en el curso de telegramas a los de las familias de las tropas de África.

El día en Palacio

Despachó hoy con el monarca el general Hermosa.

Al salir no hizo manifestación alguna.

Toma de posesión

A las once de la mañana ha tomado posesión de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina el general don Gabriel Orozco.

Le ha dado posesión el presidente de la Sala de vacaciones, general Zabala.

El nuevo presidente ha pronunciado un discurso dando gracias a los concurrentes al acto, a los cuales se ha servido un lunch.

Después el general Orozco ha marchado a la Presidencia, con objeto de cumplimentar al general Magaz y a los vocales del Directorio.

Firma del día

Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA

Sobre indultos leves.

HACIENDA

Creando una Aduana en la provincia de Huelva.

ESTADO

Nombrando comandados y caballeros de Carlos III a don José del Castaño, don Fernando Ortiz Echagüe, don Octavio Méndez y don Enrique Aguilé.

GOBERNACION

Modificando el decreto de Julio sobre devengo de dietas y pluses por la benemérita.

MARINA

Disponiendo la adquisición de 7.500 toneladas de carbón Cardiff.

GUERRA

Disponiendo que cese en el cargo de comandante general de Larache don Juan Fernández García, y que le sustituya el general don José Riquelme.

Halla-zgo de un cadáver

Cerca del campamento de Carahanchel ha aparecido el cadáver del pastor Felipe Gómez.

Presenta una herida en la sien derecha, producida, al parecer, con un palo.

Se cree que el móvil ha sido el robo.

En el asunto interviene el Juzgado militar.

El ex alto comisario

Se espera dentro de breves días la llegada a Madrid del ex alto comisario general don Dámaso Berenguer.

La colonia escolar

La colonia escolar catalana, con el intendente señor Azúa, ha visitado las dependencias de Palacio.

El hijo del presidente da una nota a la publicidad

Don José Antonio Primo de Rivera, hijo del marqués de Estella, ha interesado a los periódicos la publicación de una nota que dice así:

«Para atacar a mi padre se ha hablado estos días de mí. Sólo quiero aclarar un punto. Mis relaciones con la Compañía Telefónica Nacional son éstas: Hace tiempo, el presidente de una compañía telefónica norteamericana, mister Bens (para quien sólo tengo respeto y gratitud), habló con un amigo mío de que quisiera llevarse a trabajar a los Estados Unidos a un muchacho español.

Mi amigo tuvo la bondad de recomendarme y presentarme a mister Bens. Este no me encontró mal, y quedó convenido que cuando mis servicios militares terminaran me iría con él a América.

Entonces ni el señor Bens ni la sociedad americana tenían relación alguna con el Estado español. Pero más tarde se constituyó la Compañía Telefónica Nacional de España, integrada, entre otros elementos, por mister Bens, y solicitó la concesión de los teléfonos españoles, prometiendo mejorarlos mucho.

Tan pronto como la Compañía estableció la relación con el Estado, mi padre me obligó a renunciar al proyectado viaje a América, a pesar de que, ganándome allí honradamente la vida, no tendría

nada que ver con la Compañía española ni con el Estado.

Conste que a la Compañía Española no he pertenecido ni un minuto. Regístrese sus libros, nóminas, sus papeles, a ver si alguien encuentra en ella rastros de mi nombre.

Pensaba ir a los Estados Unidos en cuanto acabara el servicio militar, e innumerables personas saben que mi padre me impuso el sacrificio, que acepté con gusto, de renunciar a ese porvenir. Y lo hizo por un exceso de delicadeza. Esta es la verdad, y me sobran pruebas. Quien las tenga en contrario, que las saque.

Véase, pues, como mi padre, lejos de obrar vergonzosamente, pudo granjearse con su conducta un éxito particular. Pero no tuvo interés en pregonar los hechos, porque no busca aplausos. Le basta con estar satisfecho de haber obrado bien.»

A estos párrafos siguen otros de orden más vehemente y personal.

MARRUECOS

Despacho oficial

Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Sector Tetuán, posición Gorgues, sin novedad.

Sector Ceuta, fuerzas mehallá d'eron batida por Yebel Zeuh, capturando dos indígenas, uno con armamento.

Sector Gomara, efectuado repliegue posiciones Cobba Darsa, Cherruda, Tisgarín y Zurcan Seidum, Loma Roja, evacuado sin novedad.

Grupo posiciones Tiguisas, sector Xauen, salió columna llevar convoy a Kalaa, que entró citada posición después brillante asalto a la bayoneta.

Sector Dra el Asef fué agredida aguada y posición Tenafel, causando un muerto y nueve heridos de mehallá Larache. Al enemigo se le han visto 31 muertos y se le cogieron cuatro fusiles Mauser, cartuchos y efectos.

S llevó convoy a Tenafel y bloqueó Gars, haciendo también aguada.

Carric hacia Lautien, teniendo que vacear el río Martín.

Mientras tanto avanzaban las columnas mandadas por los generales Queipo de Llano y Riquelme.

La columna del general Queipo de Llano avanzó por la derecha para ocupar El Harcha, objetivo que consiguió. Llevaba en vanguardia elementos de la Legión.

Una vez instalada en El Harcha, se dedicaron las tropas a fortalecer los lugares ocupados.

Las fuerzas mandadas por el general Riquelme quedaron formando a la reserva, prevenidas para lo que pudiera ocurrir.

La ocupación del Monte Cónico fué efectuada por el general Castro Girona.

Una vez concentradas las fuerzas en el llano, ocuparon el puente de Rusiyeja, sobre el río Martín. Después de cruzar el mencionado puente, el enemigo comenzó a dispersar sobre nuestras fuerzas.

A la vanguardia de las columnas iban dos tabores de Regulares de Alhucemas.

A los Regulares seguían los peninsulares.

La mehallá montada ocupó lomas inmediatas al Monte Cónico.

A las diez de la mañana quedaron realizados los objetivos.

La columna del general Queipo de Llano fortificó los puestos que había ocupado en El Harcha, y por la tarde volvió sobre Lautien.

Muy temprano también había salido de Tetuán una columna, compuesta de la mehallá y del batallón de Las Palmas.

El objetivo de esta columna era la posición de Kuibzam, muy importante para asegurar la tranquilidad del valle del río Martín y poder llevar convoy a la posición de Beni Salah, situada a la izquierda del macizo de Gorgues.

La posición de Beni Salah había sido atacada la noche anterior con bombas de mano, y la guarnición sostuvo fuego durante toda la noche.

Mandaba la guarnición el teniente del batallón del Infante señor Vigo.

La columna cumplió los objetivos, y al atardecer se replegó sobre Tetuán.

Las columnas del general Castro Girona y Queipo de Llano siguieron el día 11 el avance combinado sobre la carretera de Fondak a Ain-Yebida.

Las tropas partieron de Lantied, adonde se habían replegado el anterior jornada.

El general Castro Girona, con sus fuerzas, ocupó la posición de Ayalesck con intenso fuego del enemigo, constituido en su mayoría por indígenas de Wad-Ras y Beni-Inder.

La columna razió varios poblados, en castigo porque sus moradores hacían causa común con los rebeldes.

Dice el general Vallespinosa El general Vallespinosa ha manifestado que después de las noticias recibidas de Marruecos ayer y de lo expuesto por el presidente, nada hay de nuevo más que los asuntos marchan bien.

Ha dado cuenta de algunos decretos firmados correspondientes a Guerra.

Formidable incendio Bilbao.—Se incendió una casa donde se hallaba instalada una fábrica de telas.

Arrieron cinco picos, propagándose el fuego a una casa contigua.

Los daños son incalculables. Los vecinos salvaron saliendo por las ventanas.

El salvamento de la anciana de 75 años María Ortega fué emocionante.

Al anochecer quedó localizado el fuego.

Resultaron heridos el jefe de los bomberos señor Arrate, dos bomberos y un paisano.

Fueron curados en el botiquín de un cuartel inmediato.

El verano regio San Sebastián.—Doña Victoria y sus hijos asistieron a las regatas de traineras.

Ganó el «Pasajes», de San Juan. Por la tarde, el príncipe y el fante don Jaime estuvieron en la corrida de toros.

Algabeño brindó un toro al príncipe, que le hizo un regalo.

Doña Victoria estuvo por la tarde en las carreras de caballos, conversando con el embajador de los Estados Unidos y otros aristócratas, a quienes invitó al té.

Se celebraron las regatas de velas del Club Náutico de San Sebastián.

Primer premio, Club Náutico de San Sebastián.

El segundo, el Club Náutico de San Juan de Luz.

El tercero, el Club Náutico de Bayona.

En el concurso de natación ganó el primer premio Pedro Fontana, de San Sebastián.

Avisos de Corporaciones Comunidad de Labradores de Caracagente

Se convoca a todos los copartícipes de esta Comunidad que posean tierras a las que sirve de acceso la senda de la partida de Benivente, que empieza en el campo de don Dionisio Gomis y pasa entre las fincas de don Pedro Marín y don Bautista Tudela, siguiendo por las de don Constantino Vernich hasta llegar a las de don Antonio García y dona María Pira, a junta especial extraordinaria para tratar de convertir dicha senda en carretera de cuatro metros de anchura, de acuerdo con lo que solicitan diez propietarios.

Dicha junta se celebrará por primera convocatoria el domingo día veintinueve del actual, a las nueve horas, en la casa social de la Comunidad, y caso de no reunirse mayoría se celebrará por segunda convocatoria el otro domingo, día veintiocho de dicho mes, a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de los asistentes.

Al propio tiempo se convoca también a todos los copartícipes de esta Comunidad que posean tierras a las que sirve de acceso el camino que, partiendo desde los Cuatro Caminos se interna y conduce hasta la partida del Horno de la Punta, a junta especial extraordinaria para tratar de reconstruir dicho camino, de conformidad a lo que solicitan veintinueve propietarios.

Dicha junta se celebrará por primera y segunda convocatoria en los mismos días que la anterior, a las once horas en la referida casa social, siendo válidos los acuerdos que se tomen en la segunda, sea cual fuere el número de asistentes.

Caracagente a 14 de Septiembre de 1924. —El presidente, Elected Galán.—El secretario, Ramiro Cucarella.

HALLAZGO: de una sortija de señora, en el comercio LAS BARRACAS, Llop, 6. A quien acredite ser su dueño se le entregará.

Trinquete de Pelayo A las 5: Andrés, Gutiérrez y Ramonet, rojos, contra Sánchez, Miró y Mendoza, azules.

Academia Martí (Fundada en 1881) 1.º y 2.º ENSEÑANZA - INDUSTRIAS - PREPARATORIO DE MEDICINA Y FARMACIA COCINAS, 5 y 7 (junto a la plaza de San Bartolomé)

ESTE JABON FORTUNA deja la ropa como ninguno : : De aceite de coco y pureza garantizada De venta en todas partes

Gran fábrica de muebles curvados y ebanistería Para CINES y TEATROS, especialidad en sillones, sillones y butacas de diferentes modelos y precios. También se construyen toda clase de muebles de VIENA y ebanistería. No comprar sin antes pedir precios o visitar la FABRICA DE MUEBLES DE RAMON JIMENEZ, calle de Cuenca, núm. 22, Valencia.

CASA CORTES — 6, PIE DE LA CRUZ, 6 — Géneros de punto. Precio fijo. Gran surtido en calcetines de algodón, hilo seda y fantasías. El más grande surtido en medias de hilo y seda. La casa que más barato vende, por ser artículos de su fabricación. Comparar en esta casa es ganar dinero. Fábricas en Calella, Canet de Mar y Barcelona

Casa Fanach Anteojos y lentes para toda clase de vistas, por delicadas que sean. Recomendamos esta casa a nuestros lectores. Bajada San Francisco, 1 Teléfono 1.370 - VALENCIA

¿CRIMINAL?

Novela moderna por "Mary Floran" Versión española de F. Villaverde

Esta obra es propiedad del editor J. Prats Anguera, calle Bertrán, 86, S. G., Barcelona

—Sí, por tu madre. Además, tú escribirás a mi casa de cuando en cuando.

—Sí; pero es de ti de quien hubiera querido algunas palabras, algunas líneas... de ternura.

—¡Qué exigente eres! —le reprochó, volviendo a ponerse en marcha. El mozo la siguió sin atreverse a insistir, confiando a ella el cuidado de su felicidad.

Entraron juntos en casa de Reveillán. El día, tan corto en aquella época, ya declinaba y cuando entraron en la casa estaba oscuro. Manuel adivino, mejor que verlo, a Reveillán sentado en un rincón de la cocina, y dirigiéndose a él le saludó.

—Buenas noches, señor Reveillán.

—Buenas noches, buen mozo, ¿tú por aquí?

—Sí, señor; he venido a despedirme de usted.

—No por mucho tiempo —le dijo el amo con evidente intención de animar al joven—. Un año no es largo, y Montmedy no está en el extremo del mundo.

—Pero aún así está lejos —respondió Manuel.

Reveillán llamó a su mujer, que encendió la lámpara, y los cuatro, agrupados alrededor del hogar, hablaron un momento. Pero se acercaba la hora de los quehaceres de la noche, y Manuel, que lo sabía, se levantó para marcharse.

—¿Ya te vas? —le preguntó Reveillán.

—Sí, señor amo; sé que es el momento en que ustedes van a los establos y no quiero molestarlos.

—¿Molestarlos? ¿Como si tú no fueses de casa! Bien has estado aquí otras veces a esta hora!

—Sí; pero entonces les ayudaba, y ahora... A no ser —dijo aprovechando el primer pretexto para prolongar la visita por la pena que le causaba dejar a Leontina—, a no ser que también esta noche les ayude por última vez...

—No —dijo la señora Reveillán—, no estás en traje de faena y te encuciarías... Además no vale la pena; Tineta me secundará y acabaremos en un santiamén.

—Siendo así, espera un momento —dijo Reveillán— y cenarás con nosotros.

Manuel vaciló...; ¡qué tentación!... Pero ¿y su madre?... ¿No le debía aquella última velada?

—Se lo agradezco a usted mucho —dijo—, pero me espera mi madre... es la víspera de mi marcha...

—Pues no te retengo. Eres un buen hijo, como eres un buen trabajador y un buen muchacho, y seguramente de todo ello serás recompensado. ¡Adios, pues! ¿Cuándo volveremos a verte?

—No puedo saberlo —respondió el mozo mirando a Tineta, cuyos ojos se llenaron de lágrimas.

—De todos modos vendrás a vernos?

—Sin falta —afirmó Manuel.

—Y hasta entonces ya nos darás noticias?

—Con mucho gusto. Dentro de pocos días te las escribiré.

—Y Tineta te contestará —dijo Reveillán—. Mi mujer y yo no somos escritores; pero esta jovencita... ¡ése es su oficio!

—También tendré sumo gusto en recibir noticias de ustedes, porque allí me aburriré mucho.

—¡Bah! —dijo Reveillán—, a todo se acostumbra uno... ya lo verás.

Y como el joven le ofreciera la mano, el amo dió un paso hacia él y quitándose la gorra le dijo:

—Danos un abrazo.

Y le dió el espadarazo.

—Te repito —añadió— que eres un buen muchacho y que nunca he tenido más que motivos de elogio para ti; por eso quiero hacerte un regalo además del salario, en recompensa de tus buenos servicios.

Y puso una moneda de oro en la mano del jornalero.

El orgullo de éste se despertó y cerró la mano vacía.

—No, señor amo, gracias; no me debe usted nada. Mi cuenta ya está arreglada.

—Pero, ¡qué diablo!, bien puedo hacerte un obsequio.

—Y yo no puedo aceptarlo, amo; gracias, repito, pero no insista usted, se lo ruego. Los servicios que he podido hacerle son sencillamente el justo cambio de la acogida y el apoyo que usted me dispense en otro tiempo, cuando me vi tan desgraciado. De modo que aún le soy yo leudor, señor Reveillán.

—Pero eso no impide...

—Déjalo —intervino la señora, encantada de volver a coger la moneda cuyo don sentía mucho—, ya ves que estás ofendiendo el amor propio del muchacho.

Reveillán cedió el reproche de su esposa; pero añadió dirigiéndose a Manuel:

—¡Vete, vete, mala cabeza! ¡No es poco orgulloso el mozo!... ¡En fin, paciencia!, ya me vengaré... ¡Eal!, hasta la vista.

Manuel se acercó a la señora, con la gorra en la mano, y le dió dos besos, uno en cada mejilla.

Delante de Tineta se detuvo turbado.

—¿Y qué?, ¿no le das un beso a tu compañerita?

El muchacho no se hizo de rogar para aprovechar el permiso, y después, derechamente, sin atreverse a volver la cara por temor de que vieran las lágrimas que le llenaban los ojos, salió de aquella casa.

Tineta fué a cerrar la puerta detrás de él, mientras Octavia exclamaba compadecida:

—¡Pobre chico! ¡se va muy triste!

—Sí —respondió su marido—, pero ya se le pasará. En cambio yo nunca volveré a encontrar un trabajador como él.



**Batería de cocina de Aluminio puro**  
 Apertura: 6 Octubre, con importantes rebajas. Sólo hasta el día 15  
**PRECIOS ESPECIALES A REVENDADORES**  
 P. Guerrillero Roman, 40 (antes Merca 10)

**Unión de agricultores arroceros**  
**Cotizaciones del arroz**

Debemos poner en conocimiento de los Sindicatos arroceros adheridos y de los agricultores de arroz en general, que el arroz se cotiza en franca alza y por tanto deben procurar retenerlo en su poder. Los mercados ingleses mantienen las cotizaciones anunciadas en días pasados, con ligeras variantes que no alteran lo que aconsejábamos. Italia sigue a la perspectiva de lo que nosotros hagamos; ha firmado contrato con la plaza de Marsella para entregas de arroz esquelat en el mes de Octubre al precio de 180 liras por 100 kilogramos. Algunos de nuestros mineros han firmado contrato con aquella plaza a razón de 57'50 pesetas por 100 kilogramos y a 58'50 pesetas en clase selecta. La cosecha de la Ribera baja deja bastante que desear, ya que la cantidad de grano fallado es grande y son muchos los campos que alcanzan un rendimiento de poco más de 500 kilogramos por hanegada. Se ruega a los pueblos arroceros indiquen a la Cámara Arrocera de Sueca en qué pueblos consideran necesaria la creación de préstamos a los agricultores para combatir la usura. Sueca, 14 de Septiembre.

**AVISO**

La Sociedad de Expendedores de Vinos y Bebidas Esprituosas de la Zona Exterior, hace saber a los cosecheros de vinos la obligación que tienen de pasar seguidamente por las oficinas, Embajador Viejo, 9, para declarar las existencias afectas al gravamen del impuesto de consumo. Asimismo quedan citados las Sociedades y establecimientos que no figuran en las listas como concertados en su 4ª anual. De no comparecer unos y otros hasta el 30 de Septiembre actual, se les aplicarán las multas, decomisos y demás sanciones que marca la ley.—El presidente, FRANCISCO GARCIA MORA.

**DEPORTES**

**Campeo Balompié**  
**CAMPO DE MESTALLA**  
**Morawska Slavia, de Fraga, 1; Valencia, 2**  
 El resultado del primer partido y el juego desarrollado por el Valencia el día anterior era suficiente para llenar el campo en este segundo encuentro, y si ello no se consiguió por la gran capacidad del campo, la entrada fué de las buenas. Se anunció y así fué el partido, como beneficio de la Asociación de la Prensa, y unidas las gracias nuestras a las que el presidente de la Asociación testimoniará personalmente, pasemos a decir que el encuentro que jamás vieron en partido, el domingo acudieron a Mestalla, contándose entre ellos mi querido compañero Aguayo, quien maestramente escribe de toros y maestramente habla mal del fútbol. Su opinión fué de juego peligroso y bárbaro, y si jamás en ello estuviere conforme, el domingo, muy a pesar mío, asentí ante el acto antideportivo y bárbaro de Reyes al lesionar con intención aparente a un extranjero. El encuentro fué duro en conjunto; los extranjeros, inferiores en juego, ayer lucharon por alcanzar una victoria, y los del Valencia, que jugando como saben hubieran podido anular con relativa facilidad, no quisieron jugar como el día anterior y se dedicaron al hombre más que al balón. Los extranjeros también actuaron sucio; pero hubiérase bastado el réferé para cortar si no hubiesen secundado los de casa, este juego y con ello hecho imposible el pelotero. La iniciativa de juego resultó alterna, viéndose mayor impetuosidad en los atacantes de Praga que en los de casa, y éstos con alguna apatía, por añadidura. Venció el Valencia, deshaciendo el empate unos segundos antes de finalizar el partido, cuando la obscuridad no permitía ver casi nada. A la tarde divertida del sábado siguió el del domingo bastante sosa. El réferé, regular y favoreciendo a los de casa en una jugada decisiva, y muy blando en cuanto permitió el juego peligroso casi toda la tarde. El acto realizado por Reyes, ni debe repetirse, ni puede consentirse, pues en otro equipo hubiese podido traer un incidente desagradable.—Seg.

Vázquez contra un balón con efecto, el portero falla al intentar blearlo y el balón entra en el marco forastero por vez tercera. Anotamos un buen plongeón de Villarroja y unos despejes de Cases, terminando el partido. Los catalanes forman un equipo superior en facultades, marrullerías y rapidez a los nuestros; pero éstos les superan en calidad individual, limpieza o intuición. Lo mejor del equipo es el portero y el back zurdo y el ala derecha. El Levante jugó algo medroso (en especial, Puig) y equivocado al llevar el juego por alto. El arbitraje de Vives fué aceptable, digno de aplauso por su buena voluntad. Segundo partido. Con mayor entusiasmo que el primer día celebró el segundo partido de los pequeños ases levantinos. El juego tuvo gran vistosidad y movilidad, siendo constantemente ovacionados los once. Terminó el partido con una victoria más del Levante por dos a uno, y por tanto han quedado vencedores de la copa que se disputaba en estos partidos.

**Gobierno civil**

**El traje regional**  
 El señor general gobernador, que tiene verdadero interés en que Valencia esté dignamente representada en la Exposición del Traje regional, que en breve ha de celebrarse en Madrid, ha dispuesto que se constituya una Junta encargada de la organización de lo que afecte a esta provincia relacionado con la mencionada Exposición. Formarán dicha Junta el director del Museo de Pinturas señor Benlliure, el presidente del Círculo de Bellas Artes, el delegado regio, el director del periódico decano, «Las Provincias», y el alcalde de la capital.

**La asamblea arrocera**  
 También nos dijo el señor gobernador que hoy a las once, y bajo su presidencia, se reunirá en el salón de sesiones de la Diputación la asamblea por él convocada para tratar de la cuestión del arroz.

**Multas**  
 Ayer impuso el señor general gobernador las siguientes multas: De 75 pesetas a Angel Sena Ayesa, Francisca Pedró, Mulet, Filomena Caballé Monleón, Antonio Guerrero García, María Pulechona Cardona y Juan Vargas Castillo, por blasfemar y escándalo.

**Ayuntamiento**  
 Dice el alcalde El señor Oliag nos manifestó ayer que el señor Avilés llegará a ésta el día 27. Luego nos dijo que don Gabino Otero, vecino de Almería, había ofrecido al Ayuntamiento un buho.

**Anuncio**  
 Solicitada autorización para la instalación de un motor eléctrico de dos caballos de fuerza, con destino a fábrica de tacones de goma, en la casa número 16 de la calle de Cuba, por don Joaquín Bús, se abre juicio contradictorio por quince días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 25 del actual mes. Valencia 8 Septiembre de 1924.—El alcalde accidental, Oliag.

**Quinias**  
 Ignorándose el paradero de los mozos Victoriano Fernández Martínez y Germán Martínez Salinas, se interesa su inmediata presentación en el negociado central de Quinias de este Ayuntamiento, para enterarles de un oficio que les interesa.

**Recaudación del domingo**  
 Por arbitrio de carnes; Matadero general, 1.121'33 pesetas; matadero del Grao, 226'34; matadero del Cabañal, 187'80; estaciones sanitarias, 219'87. Por análisis y examen de substancias, 501'10. Por circulación rodada, 1.250. Por arbitrios extraordinarios, pesetas 75. Total, 7.756'09 pesetas.

**Recaudación de ayer**  
 Por arbitrio de carnes; Matadero general, 9.939'24 pesetas; matadero del Grao, 361'41; matadero del Cabañal, 244'68; matadero de Benimamet, 3; estaciones sanitarias, 566'37. Por análisis y examen de substancias, 263'33. Por circulación rodada, 125. Por arbitrios extraordinarios, pesetas 362'70. Por bebidas, 2.249'00. Total, 8.315'63 pesetas.

**Ejercicios espirituales PARA SEÑORES SACERDOTES**  
 En Santo Espíritu del Norte Desde el domingo 21 hasta el sábado 27 de Septiembre de 1924 Director, Rvdo. P. Manuel Fabregat

Los señores sacerdotes que deseen practicarlos avisarán con anticipación en el convento de Padres Franciscanos de San Lorenzo; en Secretaría Arzobispal, o bien escribirán directamente al reverendo Padre Superior de dicho convento de Santo Espíritu. En el apadero de Gilet esperará a los señores sacerdotes la tarantula del convento. Como no se sabe a ciencia cierta en qué días podrán celebrarse los Ejercicios espirituales en este convento en el próximo Octubre, oportunamente, se avisará la fecha en que hayan de comenzar.

**En tercera página**  
 la novela de Mary Floran, titulada

**¿Criminal?**

**Espectáculos**  
 Apolo.—A las 6'30 y 10'30: Funciones de variedades.  
 Lirico.—A las 5 y 9'15: Cine.  
 Moderno.—Sesiones a las 5 a las 9'15.  
 El Cid.—De 5'30 a 12'30: Cine.

**Diario religioso**

**SANTORAL**  
 De hoy.—Santos Cornelio, Papa, y Cipriano, Obispo; Edita, virgen, y Eufemia, Lucia y Sebastina, mártires. El oficio y la Misa son de Santos Cornelio y Cipriano, con rito semidoble, color encarnado y conmemoración de Santos Eufemia y compañeras mártires. Se pueden celebrar Misas rezadas votivas y de «Requiem».

**De mañana.**—Miércoles de las Tómporas. La Impresión de las Sagradas Llagas de San Francisco de Asís. Santos Pedro de Arbúes, Canónigo, y Columba, mártires, y Lamberto, Obispo. El oficio y la Misa son de San Francisco de Asís, con rito doble, color blanco y conmemoración de las Tómporas. Ayuno con abstinencia de carnes para los que no tienen la Bula de la Santa Cruzada. Indulgencia por la misma Bula. No se pueden celebrar Misas rezadas de «Requiem»; pero las Misas pueden ser indistintamente de San Francisco o de la feria de las Tómporas.

**CULTOS**  
 Cuarenta Horas.—Terminan en la iglesia del convento de San José y Santa Tecla (San Vicente de la Roqueta). Se descubre a las seis y media y reserva a las ocho de la tarde. Mañana principiarán en la iglesia del convento de San Lorenzo, por la V. O. T. de San Francisco. Adoración Nocturna.—Torno de Santa Teresa de Jesús. Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en Santa Cruz. A la Virgen de la Saleta.—Novenario. Continúa en la parroquia de Santo Tomás, con Misa cantada de Comunión a las ocho y ejercida a las siete de la tarde, con exposición del Santísimo y plática. A San Francisco de Asís.—Quinario. Principió ayer y continuará hoy y en los tres días consecutivos en la iglesia de San Lorenzo (Padres Franciscanos), con Misa rezada a las siete y ejercicio a las seis y media de la tarde, en que estará expuesto S. D. M., y predicará el doctor don Marino Bertolin Peña, Presbítero. Fiesta. Mañana, día propio de al Impresión de las Llagas, habrá a las ocho Misa de Comunión con plática; a las diez y media, la solemne, que celebrará el muy ilustre señor doctor don Bonifacio Albelda, Canónigo de la Colegiata de San Bartolomé, y panegírico. I. P. A San Antonio de Padua.—En la iglesia del convento de San José y Santa Teresa, a las diez y media, solemne fiesta en acción de gracias, por una familia piadosa, con sermón por el reverendo Padre José María Arnau, S. J.

**Necrología**  
 Srta. Jacinta Grau Maycaes En la mañana del domingo falleció en la villa de Bétera la angelical y virtuosa señorita Jacinta Grau Maycaes, hija amantísima de nuestros queridos amigos don Juan y doña Jacinta. De sanos principios religiosos, sus virtudes y bondades formaban digna diadema de su incomparable belleza. Tratarla era amarla, y por ello no es extraño comprender la profunda impresión de duelo causada en el pueblo y colonia valenciana de Bétera por su repentina muerte. El acto de la conducción del cadáver a la última morada, en la mañana de ayer, constituyó una sentidísima manifestación de pésame, confirmada con el hecho de haber sido llevada a hombros hasta el Camposanto por los jóvenes veraneantes, actos todos que habrán servido de gran consuelo a sus afligidos padres. Los profundos sentimientos religiosos de estos amigos serán en tan tristes momentos el mejor lenitivo para su pena, mejor que cuanto pudiésemos decirles en estas líneas. Nos unimos de todo corazón a la inmensa pena de las familias Grau-Maycaes y rogamos a Dios infunda sus inefables consuelos en el ánimo de los apenados padres de la finada.

**Cine Moderno**  
 (Nueva Empresa)  
 ARISTOCRATICO SALON  
 HOY, de 5 tarde a 1230 noche, HOY  
 Dos éxitos estruendosos, dos Sandalia en Oriente  
 Cómica en 2 partes.  
 SESSUE HAYAKAWA  
 en  
 Corazón del barrio chino  
 4 partes. Creación del inimitable JAPONES  
 Priscilla Dean  
 en  
 El tigre blanco  
 Siete partes. Extraordinaria comedia dramática de amor y odio.  
 La graciosa cómica de la compañía de bellezas,  
 Caprichos de la moda  
 (2 partes)  
 JUEVES EXTRAORDINARIA:  
 EL AVENTURERO  
 Por  
 William Farnum

**A los mutilados**  
  
 Piernas artificiales de distintos sistemas y precios, con las cuales se puede trabajar y andar hasta diez kilómetros; el inventor de estas piernas lleva las dos artificiales, demostrando la mejor garantía de su invento. Brazos artificiales de aluminio, semejándose al natural, articulados a voluntad, que permiten escribir, comer, abrocharse la corbata y llevar otros libros de peso. TOCEDURAS DE PIES Y MANOS Y DEL CUERPO, tratamiento mecánico para la corrección y curación de la escoliosis, columna vertebral, mal de Pott, parálisis de los miembros, coxalgias, tumores blancos, pies zambos, equino varus y pies planos. Con sólo la molestia de visitar esta clínica, se convencerán de los maravillosos resultados. Folletos y catálogos, gratis. Consultorio: Calle de Don Juan de Austria, número 38, Valencia.—Especialista C. BONILLA.

**LIRICO**  
 Sesiones a las 5 tarde y 9'15 noche:  
 ¡Que vienen los leones!  
 Chispeante cómica en dos partes.  
 El retorno de la dicha  
 Comedia infantil en tres partes, creación de MARY OSBORNE.  
 Actualidades Universal núm. 121  
 Éxito enorme  
 El sospechoso  
 Preciosa comedia, creación de BERT LITELL.  
 EL LISTO  
 Bonita cómica por Budy.  
 Mañana, estreno.  
 Zapatitos

**Campo del Levante**  
 Los peques del Grao se han hecho invencibles, y si esos peques logran formarse y llegar unidos a mayores, no cabe duda que a la antigua Sociedad levantina le esperan grandes tardes y victorias de honor nacional. Revancha guió a unos a enfrentarse con los conservadores de gloria, y a la hora anunciada formaron bajo las órdenes del señor Vives. Por Cataluña: Serrats (Gracia), Mestres (Martinec), Bague (Europa), Rodríguez (Ladadona), Alemany (Barcelona), Planas (Gracia), Gallar (España), Saura (Avene), Trencles (Europa), Mario (Europa) y Carpio (U. S. Sans). Por el Levante: Villarroya, Cases, Sapiña, Alamar II, Luz, Hilario, Alamar III, Puig, Lacomba, Somí y Juanito. Sacó el Levante, iniciando al momento los catalanes un avance por su ala izquierda, que obligó a Villarroya a salir arriesgadamente. Se impuso el juego de los locales, que ejercieron presión sobre los seleccionados. Debido a un corner que rechazó Serrats, Hilario devolvió la pelota bombeada sobre la puerta catalana, que aprovechó Puig para de oportuno cabezazo hacer funcionar el tanteador por vez primera. Pusieron los catalanes mayor ardor en el juego, siendo contrarrestado ello con una energética y feliz actuación de los zagueros levantinos, que malograron el empate que parecía llegar. El medio tiempo cortó el juego, cuando los marítimos se habían rehecho. Reanudado el partido, el Levante atacó con denuedo. Lacomba arrancó con la pelota, cediéndola después a Somí, el cual cruzó el balón ante la defensa, dejando a Puig solo ante el portero, quien sabiendo en falso vio cómo el balón iba a su red. De modo fulminante contestaron a este segundo tanto los catalanes; abordan a los zagueros levantinos, les obligan a incurrir en corner, que Saura remata en tanto de honor para los suyos, aplaudiendo calorosamente el público. El partido adquiere mayor interés, aumentando la rapidez del juego y la dureza del mismo. Los catalanes llevan la iniciativa en las jugadas, en manifiesta ofensiva, respondiendo en ordenada y reflexiva táctica a defenderse y a escapar de vez en vez en peligrosas arremetidas por las alas, que desconciertan a sus adversarios.

**Futbolistas**  
 Rodilleras y tobilleras, vendaje Fort y suspensorio PUNCH. Precios como nadie. CRUZ BLANCA.—P. M. B. culture, 5.

**Gacetillas**  
 Ayer a las dos de la tarde regresó a Valencia, por el Central de Aragón, el Secretario del Arzobispado y Obispo premonido de Zárai, ilustrísimo señor doctor don Félix Bilbao y Ugarriza. Reciba nuestro cordial y respetuoso saludo de bienvenida. Sarampión, escarlatina y viruela, curan con el «ERUPTIVOL» López Moreno.

**PIANOS DE ALQUILER, GOMEZ. MAESTRO CHAPI, 3.**  
 Catarros crónicos y tos rebelde, Ginamol Selma. El mejor remedio, por ser balsámico y expectorante, de efectos rápidos. Botica Santa Catalina, viuda Costas.

Han regresado de París el doctor don Antonio Villanova Ys, su esposa e hija. En la Escuela Profesional de Comercio de esta ciudad, Portal de Valldigna, número 2, mañana miércoles se celebrarán exámenes de ingreso y de la asignatura de Elementos de Aritmética y de Geometría. Dichos actos tendrán lugar a las nueve de la mañana. En días sucesivos continuarán los exámenes de aquellas asignaturas que figuran en el tablón de edictos de dicho centro.

¿Queréis escribir bien y de prisa? Usad las pluma: estilográficas de casa Lubat. Se hacen reparaciones de las mismas, Zaragoza, 20.

Consulta del doctor Gómez Ferrer. Enfermedades de los niños. A cargo de su hijo, hermano don Aniano y sobrino don Antonio Bartrina. Calle del Conde de Salvatierra de Alava (antes Ciscar), 35. De 11 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

No pierda usted el tiempo ni el dinero. Si padece alguna afección de HIGADO, INTESTINOS o ESTOMAGO, consulte con su médico y verá cómo para su curación le prescribe el agua de los Hervidores de Cofrentes. Depósito único: Correjería, 24.

¿Queréis conservar bien la vista? Comprad gafas en casa Lubat.

En los países cuyas aguas potables no son buenas o son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

La casa MANERO sólo vende material fotográfico.

Ayer, en el rápido, llegó procedente de París nuestro amigo don Francisco Vidal, de la CASA PAMPLO, donde ha efectuado sus compras de novedades y modelos de vestidos y abrigos para la próxima temporada. ¿Queréis dibujar bien? Los mejores estuches, en casa Lubat.

COMPRESOS de Fosfo Glicocola Doménech, en pastillas. Grato al paladar, poco volumen y dosis exacta. Colegiales: Comprad los cubiertos y estuches de acero, todo de reglamento, a Julio Torres, Zaragoza, 1, esquina a Santa Catalina. El raquitismo y escrofulismo se cura con la especial Tintura-Iodo-Tánica del Dr. Greus.

Farmacias de guardia para hoy, desde las nueve de la noche hasta Dr. Salgado, B. S. Francisco, 24. Dr. Royo, Pi y Margall, 37. Dr. Abad, San Vicente, 163. Dr. Esparza, Angeles, 8. Dr. Rodrigo, plaza Mercado, 52. Dr. De Fez, Paz, 44. Poblados marítimos: Dr. Valiente, A. Puerto, 285. Dr. Romani, Estalante, 192.

**SUCESOS**  
 Captura del autor del crimen de Cullera. El domingo por la noche fué detenido el autor del crimen cometido en Cullera, de cuyo suceso tienen conocimiento los lectores. El criminal es un sujeto llamado Vicente Alabor Lillo (a) Cuartillero, quien mató vilmente a un muchacho de inmejorables antecedentes llamado Francisco Mari Fort, de 20 años de edad, dándose a la fuga una vez cometido el crimen. El domingo a las diez de la noche venía de la Cruz Cubierta, donde reside, el guardia de seguridad número 320, Cecilio Moral Chaves, el cual viajaba en un tranvía de la línea de Catarroja. Al aparecer en la plaza de San Agustín el referido guardia para dirigirse al retén de la calle de Pelayo y entrar de servicio, se le acercaron dos paisanos que dijeron ser guardias civiles del puesto de Cullera, los que le manifestaron que detuvieran a un sujeto que iba delante de ellos y que había descendido del mencionado tranvía, pues era el autor del crimen de aquella ciudad. El guardia Moral salió en persecución de éste, quien, conociendo la maniobra del agente, echó a correr hacia la plaza del Mercado de Abastos o sea a las espaldas de la iglesia de San Agustín; al ver que a las voces de jalto! el perseguido no detenía su carrera, el guardia hizo dos disparos al aire para intimidarle, no consiguiendo su objeto. Ya en la mencionada plaza hizo otro disparo el guardia Moral que hizo blanco al perseguido; pero no obstante no paró, siendo detenido por dicho agente y el guardia municipal número 91, Marcos Blasco, que al oír los tiros acudió, saliendo al encuentro del fugitivo en la calle de Gandía. El herido fué conducido al Hospital provincial, donde fué cuidado por el médico de guardia, quien le apreció una herida producida por proyectil, con orificio de entrada en la región plantar del pie izquierdo y de salida a nivel de la parte anterior de la región tibio-tarsiana, de pronóstico grave. Tan pronto se dió cuenta al Juzgado de guardia, que lo estaba el del distrito de Serranos, compuesto por el juez suplente don Camilo Robert, actuado don Joaquín Taberner, oficial don Ricardo Berge y alguacil señor Pallás, se personó en dicho benéfico establecimiento, tomándole declaración al Cuartillero, quien parece ser se confesó autor del crimen.

**Aclaración**  
 Por creerlo de justicia publicamos la carta que el señor Selma Catalá nos remite: «Señor director del DIARIO DE VALENCIA.—Presente. Muy señor mío: Con fecha 9 del corriente se publicó en los diarios de esta localidad la denuncia presentada contra mí dependiente Fernando Silvestre, de Sueca, por haber visitado en mi nombre a varios de mis clientes, retirándoles azafra y vendiéndolo a bajo precio. Como quiera que en la ciudad de Sueca habita un señor llamado Fernando Silvestre Ferrer cuya persona goza de muy buena reputación y de generales simpatías, lo que siendo de justicia que la honorabilidad del señor Silvestre Ferrer, ha dado lugar a dudas y comentarios la publicidad de tal denuncia, ruego a usted que en el diario de su digna dirección publique la presente carta, para que sirva de aclaración, que la denuncia que tengo presentada al Juzgado no es contra don Fernando Silvestre Ferrer, pues se trata de un sujeto de mala reputación, y se llama Fernando Silvestre Llorens. Soy de usted afectísimo seguro servidor q. e. s. m.—M. Selma Catalá. Valencia 15 Septiembre 1924.»

El general Elío y su tiempo. Por don Luis Minguet Albareda. 442 páginas. Numerosos grabados. 4 pesetas.

# Diario de Valencia

NÚMERO SUELTO 10 céntimos

Se ha puesto a la venta **La HISTORIA DE CRISTO**, de G. Papini. Este libro, tan esperado entre nosotros y que tan justa curiosidad despertó en todas partes por las polémicas que ha levantado en torno suyo, aparece, por fin, en una magnífica traducción española, debidamente revisada y en edición esmerada, en dos tomos, a 5 pesetas cada uno.

**LIBRERÍA VOLUNTAD (antes FENOLLERA) Mar, 17 - Valencia**

## AL CERRAR

### Barcelona

Barcelona, 15.

4% interior...	Bolsa	Bolsita
4% exterior...	85/50	—
Colonial...	00/00	—
Ac. Ferroc. Norte...	64/20	64/15
Alcantara...	63/60	63/55
An. Jaluz...	00/00	—
Orense...	15/60	15/50
Oblig. adheridas...	00/00	—
Gran Metro...	00/00	—
Transversal...	00/00	—
Francés...	40/35	—
Libra...	33/69	—
Marcos...	—	—

### Incendio del "Francisco Pascual", tripulado por marineros valencianos

En la madrugada de ayer domingo ha ocurrido en el puerto un trágico suceso, que ha producido honda emoción.

Se ha incendiado un velero cargado de bidones de bencina, promoviendo un gran incendio, a consecuencia del cual han perecido tres de los tripulantes.

**El incendio y la explosión**  
En el muelle del Depósito, frente a la casa de máquinas, en el recodo que forma el puerto entre el paseo de Colón y la Barceloneta, estaba anclado el velero «Francisco Pascual», de la matrícula de Alicante, con cargamento de veinte bidones de bencina.

El patrón, llamado Chulí, encontrándose enfermo, se marchó a Valencia hace dos o tres días, encargando el cuidado de su embarcación a Manuel Pascual, que, con otros cuatro marineros, formaban la tripulación.

Para aprovechar la noche del sábado, los tripulantes se adelantaron por la ciudad en busca de esparcimiento.

Unicamente quedó en el barco Francisco Estela, que, sintiéndose indisputado, se acostó en la bodega.

A las tres de la madrugada volvieron a bordo los restantes marineros del «Francisco Pascual», excepto el encargado de la embarcación, Manuel Pascual, que se quedó a dormir «en tierra».

Los tres marineros quedaron sobre cubierta, conversando, como tenían por costumbre, y luego se acostaron allí mismo, a causa del calor.

A eso de las cuatro, sin que se haya podido averiguar la causa, se produjo un incendio a bordo.

El fuego, desde el primer momento, adquirió proporciones aterradoras.

Pronto las llamas envolvieron el velero, y los bidones de bencina hicieron explosión, produciendo un estampido formidable.

«Begoña número 2», de la matrícula de Valencia, que llevaba cargamento de algarrobas.

El patrón del «Begoña número 2», Vicente Piñana Melo, de 42 años, natural de Benicarló, resultó con quemaduras leves en la cabeza, siendo curado en el dispensario del paseo de Colón.

Una gran cantidad de sacos de algarrobas que había en el muelle fué pasto de las llamas.

El «Begoña número 2» sufrió grandes desperfectos.

**Los bomberos y las autoridades.**  
**Extinción del incendio**  
Avisados los bomberos, acudió una sección del cuartelillo del Parque, que comenzó los trabajos de extinción del fuego, consiguiendo dominarlo bien pronto.

Vimos en el lugar del suceso al gobernador, al jefe de Policía y al comandante de Seguridad.

Guardias urbanos y de Seguridad acordaron el muelle para facilitar el trabajo de los bomberos.

**El estado de Francisco Estela**  
Francisco Estela Daura fué inmediatamente conducido al dispensario de la Barceloneta, donde se le aplicaron quemaduras de primero y segundo grados en los brazos, en las manos y en la cabeza, erosiones en los hombros y una herida contusa en el muslo izquierdo. Pronóstico reservado.

Se le trasladó al Hospital Clínico. Tiene 20 años, es soltero y natural del Grao.

**Telegrama al armador.—El patrón.—Pidiendo noticias**  
Un comerciante en frutas llamado Luis, también valenciano, ha sido quien ha telegrafado a Valencia, enterando al armador del «Francisco Pascual» de lo ocurrido.

Se ha recibido un telegrama del patrón de dicho velero, Chulí, en el que anuncia que esta noche sale para Barcelona.

También se han recibido infinitas de telegramas de los poblados marítimos de Valencia, solicitando noticias del siniestro.

**Aparece un cadáver**  
Por la mañana apareció flotando sobre las aguas del puerto, junto a los restos del «Francisco Pascual», el cadáver de uno de sus tripulantes.

Ha sido trasladado al depósito judicial del Hospital Clínico.

**Atropello**  
En la Ronda de San Pedro, un autobús atropelló a Salvador Canet, que resultó con lesiones gravísimas.

Se le han encontrado en un bolsillo 4.000 pesetas, pertenecientes a su principal.

**El barón de Viver, alcalde**  
Esta tarde se ha reunido el Ayuntamiento en pleno.

El secretario dió cuenta del oficio designando los nuevos concejales.

**Madrid**  
**No hay noticias publicables**  
El marqués de Magaz, al llegar esta tarde a la Presidencia, manifestó que no había noticias publicables.

**Visita regia**  
Don Alfonso, acompañado del marqués de la Torre, estuvo esta tarde visitando el nuevo Palacio de Justicia, siendo recibidos por el señor Tormo, varios magistrados y arquitectos.

**El general Berenguer de viaje**  
Ha marchado en el expreso de Andalucía don Federico Berenguer, siendo despedido por los generales señores Saro y Dabán, ayudante del marqués de Magaz y demás generales del Directorio y muchos amigos.

**La reunión del Directorio**  
Después de las nueve de la noche terminó la reunión del Directorio.

El general Vallespina dió que asistieron a la reunión los subsecretarios de Guerra y Hacienda, quienes dieron cuenta de asuntos corrientes.

Después dió que se nos iba a facilitar la conferencia tendida con el marqués de Estela.

Por ella podrán ver que el combate desarrollado en la zona de Xauen ha sido gloriosísimo.

También el marqués de Magaz dió que iba a facilitarse este parte, añadiendo: «Puedo anticipar que las noticias que se nos dan son muy agradables. Se trata de un combate afortunado.»

Poco después se nos facilitó la nota aludida, que dice así: «Presidente del Directorio a presidente interino. 17/45.

La situación general en la zona es análoga a la de ayer, si bien cabe señalar como actuaciones favorables la labor realizada por una bandera del Tercio hasta Dar Xau por territorio de Beni Mesuar, que se hallaba dudosa y que ha acogido favorablemente a la pequeña columna.

**Enfermo ilustre**  
Noticias recibidas de Ciudadela (Menorca) comunican que se halla enfermo de alguna gravedad el anciano Obispo de aquella diócesis excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Juan Torres y Ribas.

**Foot-ball**  
Lisboa.—Se jugó un partido de fútbol entre el Deportivo, de España, y el Imperio, de Lisboa, venciendo el primero por 7 a 0.

**Muebles**  
Vicente Benlloch, camino Real de Madrid, traste tercero.

**TOROS LINARES**  
Primera corrida de feria, con ganado de Veragua, para Sánchez Mejías y Maera.

El ganado, bronco. Sánchez Mejías veroniceño adornado a su primero. Después de algunos quites lucidos banderilleó superiormente.

Con la muleta estuvo aceptable, agarrando una estocada que acabó con el bicho.

En su segundo hizo una faena buena, y a la hora de matar entró con decisión, cobrando una entera buena.

En el quinto realizó una faena de muleta, laboriosa, y alargando el brazo cobró una entera que acabó con la vida del morlaco.

Maera, con el capote, no pasó de regular.

A su primero lo mató de media estocada.

A su segundo, después de una faena de alfiler, media regular.

En su último estuvo aceptable en quites, uno de ellos coleando, que le valió muchos aplausos.

Puso dos pares de banderillas con algún estilo, y a la hora suprema estuvo decidido, pero sin suerte.

La corrida resultó vistosilla.

**Audiencia**  
Don Alfonso recibió en audiencia privada a don Ildefonso Montero, director de «Ora e Labora», quien le informó de la labor españolizadora que desde hace tres años viene realizando fuera de España con ocasión de los Congresos internacionales de Luxemburgo, Constanza y Lugano.

El monarca escuchó complacido la relación de estos trabajos y felicitó al sacerdote sevillano, ofreciéndole su real protección.

**Noticias de Melilla**  
Melilla.—El enemigo tiroteó algunas posiciones avanzadas, siendo rechazado en Tifarautin desde la Casa fortificada.

Fué sorprendido un convoy enemigo al que se tiroteó, apoderándose de ganado y mercancías.

El diestro Relampaguito estuvo en Dar Qebdani repartiendo tabaco entre los soldados del regimiento de la Coruña.

Los aviadores bombardearon una embarcación moruna cerca de Sidi Dris, haciéndola zozocar.

**Las niñas desaparecidas**  
El director general ha hecho declaraciones acerca del asunto de las niñas desaparecidas.

Ha asegurado que la policía continúa los trabajos de acuerdo con el juez.

El asunto es oscuro, como lo demuestra el hecho de que el ofrecimiento de 3.000 pesetas era quien diera el rastro, no ha dado resultado, lo cual indica que la persona que tiene a las niñas es adinerada.

Se descarta la suposición de que las hayan matado.

El juez ha estado mañana y tarde trabajando.

Conferenció con el fiscal y la Audiencia y habló por telegrama con el comisario del distrito de la Universidad.

**Los exploradores no juran, sólo prometen**  
Tortosa.—Ayer, en el Parque municipal tuvo lugar la promesa a la bandera por los exploradores de Tortosa, asistiendo al acto el capitán general Barrera y otras autoridades.

Después formaron los individuos del Somatén, en número de 500, sien revistados por el general Barrera, quien pronunció un discurso patriótico.

**Preparando un recibimiento**  
Cádiz.—En el Gobierno civil se han reunido las autoridades con las fuerzas vivas de la ciudad, para tratar de los actos que se celebrarán el día 16 de Octubre, fecha en que llegará el príncipe de Piemonte.

**Benlliure en Zaragoza**  
Zaragoza.—Mariano Benlliure ha visitado hoy el grupo escolar Costa, donde se emplazará una fuente simbólica.

También ha visitado la Facultad de Medicina y el sitio donde se colocará la estatua de Ramón y Cajal.

En Calatayud se ha celebrado una grandiosa manifestación con motivo de la realización de las obras del ferrocarril de Santander-Calatayud.

Se dieron vivas a don Alfonso y al Directorio.

**Dos obreros sepultados por un desprendimiento de tierras**  
Madrid.—Esta tarde a las seis y media, en un solar de la calle de Fortuny, donde se trabajaba para cimentar una casa, ocurrió un desprendimiento de tierras, cogiendo debajo a dos obreros.

Otros dos que se hallaban en lugar próximo trabajaron denodadamente para salvar a sus compañeros.

Al ver que eran inútiles los esfuerzos avisaron a los bomberos.

Las siete de la tarde pudieron ser extraídos los cadáveres de los desgraciados obreros que se llamaban Víctor Menchino y Eusebio Medina.

El juez tomó declaración al dueño de la obra y al encargado.

**Bursátiles**  
**Bolsa de Madrid**  
15 de Septiembre.

**Interior 4 por 100**  
Serie F, 71'15; E, 71'30; D, G y B, 71'25; A, 71'50; G y H, 71'.

**Exterior 4 por 100**  
Serie F, 85'55; E, 85'60; B, 86'90; A, 87; G y H, 89.

**Amortizable 4 por 100**  
Serie C, 87'75; B y A, 88.

**Información del Banco de Bilbao**  
15 de Septiembre.

**Interior 4 por 100**  
Serie F, 71'15; E, 71'30; D, G y B, 71'25; A, 71'50; G y H, 71'.

**Exterior 4 por 100**  
Serie F, 85'55; E, 85'60; B, 86'90; A, 87; G y H, 89.

**Amortizable 4 por 100**  
Serie C, 87'75; B y A, 88.

**Amortizable 5 por 100, 1917**  
Series D, C, B y A, 95.

**Obligaciones del Tesoro 5 por 100**  
Enero, un año: serie A, 101'75; B, 101'45; Febrero, tres años: serie A, 101'60; Abril, cuatro años: serie A, 102'75; B, 102'45.

**Banco Hipotecario: Cédulas al 5 por 100, 99'35; al 6 por 100, 109'.**

**Acciones**  
Banco de España, 569; Río de la Plata, 49; Central, 105; Español de Crédito, 157; Tabacalera, 244; Azucarera preferente, 100; ordinaria, 44'25; Nortes, 322; Explosivos, 370; Duro Felgueras, 56; Metropolitano Alfonso XIII, 186.

**Obligaciones**  
Marruecos, 5 por 100, 80; M. Z. A.: primera hipoteca, 3 por 100, 289'75; serie H, 5'50 por 100, 95'30; Norte: primera serie, 3 por 100, 66'50; valencianas, 5'50 por 100, 95'35; Alsásuas especiales, 4'50 por 100, 84'60; Ferrocarril Tánger a Fez, 6 por 100, 96.

**Moneda extranjera**  
Madrid: Francos, 40'66; belgas, 37'60; suizos, 142'30; libras esterlinas, 33'66; liras, 33.

Barcelona: Francos, 40'35; belgas, 37'60; suizos, 142'40; libras esterlinas, 33'69; dólares, 7'545; liras, 33'15.

**DEL COLEGIO DE CORREDORES DE VALENCIA**  
Paris, vista, cheque banco, 40'75  
Bruselas, id. id. id., 38'10  
Francos suizos, id. id. id., 142'60  
Liras, id. id. id., 33'30

Londres, id. id. id., 33'73  
Dollars Nueva York, id. id., 7'55  
Marcos Berlín, id. id. id., —

LA CL...  
Calle del...